



Evaluación Ex Ante

formulación presupuestaria 2025:

análisis de resultados

Subsecretaría de Evaluación Social
Gobierno de Chile

I. Introducción

La evaluación ex ante corresponde al análisis de diseño de programas públicos nuevos o existentes que planteen una reformulación significativa. La Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia indica en su artículo 3° que corresponderá especialmente al Ministerio evaluar y pronunciarse, mediante un informe de recomendación, sobre los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente. Esta misma Ley señala que el informe de evaluación debe pronunciarse entre otros aspectos, sobre la consistencia, coherencia y atingencia de los programas sociales, análisis que será un factor considerado en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos para el año siguiente. La gobernanza del proceso de Evaluación Ex Ante es realizada por la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos, con base a la clasificación funcional del gasto público. De esta manera, la Subsecretaría de Evaluación Social tiene a su cargo la evaluación de diseño y seguimiento de programas sociales, mientras que la Dipres es responsable de la no social.

Aun cuando los procedimientos y metodologías desarrolladas por ambas instituciones para evaluar el diseño programático no están completamente homologadas, se ha ido avanzando en generar definiciones comunes. En términos metodológicos, los programas sociales que ingresan a evaluación ex ante son evaluados en tres dimensiones: atingencia, coherencia y consistencia, siguiendo la metodología de marco lógico. La atingencia evalúa cómo se enmarca el diseño propuesto dentro de las definiciones estratégicas institucionales, además de la pertinencia del diseño para resolver el problema que justifica su existencia. Por su parte, se considera que un diseño es coherente cuando existe una adecuada relación entre sus objetivos, la población que se espera atender y la estrategia de intervención propuesta para dicha atención. Finalmente, el ámbito de consistencia considera el vínculo entre el diseño propuesto y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores de desempeño, sistemas de información que permitan hacer seguimiento al programa y la planificación de gastos asociados. Que un programa cumpla con estos elementos permite establecer un estándar mínimo de calidad en los diseños y, además, facilita el orden de información necesario para dar un adecuado seguimiento de la implementación programática en las distintas etapas de su ciclo de vida.

La evaluación de estas dimensiones se traduce en tres posibles calificaciones: Recomendado Favorablemente (RF) da cuenta de que el programa cumple con el estándar técnico de diseño en todas las dimensiones; Objetado Técnicamente (OT) establece que el programa no cumple los aspectos técnicos en alguna o en todas las dimensiones; y Falta Información (FI) indica que el programa no presentó toda la información que es necesaria para realizar la evaluación acabadamente. Esta calificación constituye un insumo relevante para la discusión presupuestaria que sirve de base para la elaboración de la propuesta anual de Ley de Presupuestos.

El presente informe tiene el objetivo de analizar los resultados del proceso de Evaluación Ex Ante de programas sociales para la formulación presupuestaria 2025. Se presentarán las definiciones metodológicas del proceso incorporando una descripción de los cambios y mejoras incorporadas en

el proceso de este año, a partir de un trabajo colaborativo dentro de la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social. Luego, se analizarán los resultados del proceso de evaluación tanto en términos globales como el detalle de las dimensiones y preguntas consideradas en la pauta de evaluación, de manera de identificar las principales dificultades en la formulación de programas por parte de los servicios públicos. Finalmente, se entregará un análisis de resultados en términos de la gestión interna del proceso, referida principalmente a la oportunidad en las evaluaciones.

II. Metodología de evaluación: cambios respecto a 2024

La metodología de evaluación de los programas que participan del proceso considera la aplicación de una pauta de evaluación en duplas de evaluadores de la División de Políticas Sociales. Este instrumento es la base para la elaboración del informe de evaluación que es enviado a los Servicios, ya que permite evaluar objetiva y sistemáticamente los diferentes ámbitos requeridos para obtener una calificación favorable. El instrumento está organizado por las dimensiones de evaluación y las preguntas respectivas tienen asociado un puntaje. Es importante considerar que, para que un programa obtenga la calificación de “Recomendado Favorablemente”, debe cumplir con una doble condición: (i) alcanzar el puntaje mínimo para cada dimensión y (ii) aprobar las preguntas mínimas establecidas en cada dimensión. Esto es relevante ya que los aspectos centrales del diseño de programas sociales deben estar adecuadamente formulados para obtener una recomendación favorable.

Desde el año 2023 se comenzó un proceso exhaustivo de revisión metodológica y procedimental dentro de la División de Políticas Sociales para implementar mejoras al proceso de Evaluación Ex Ante formulación presupuestaria 2025. A partir de un diagnóstico participativo que consideró elementos identificados por los equipos evaluadores, los servicios públicos que formulan programas sociales y quienes tienen a su cargo la gobernanza del proceso, se elaboró un plan de trabajo con el fin de robustecer la evaluación, mejorar el flujo de procesos y adecuar la pauta de evaluación.

Los principales aspectos de innovación que se incorporaron fue consolidar la evaluación de los formularios cargados por los servicios públicos a través de la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación SES-Dipres, facilitando el trabajo de los equipos evaluadores para sistematizar la información. Por otro lado, con el objetivo de disminuir de manera considerable los tiempos de respuesta a los servicios que ingresaron programas a evaluar, se diseñó un sistema de seguimiento interno y alertas para facilitar y optimizar la gestión interna. Esto fue fundamental para dar una ventana de oportunidad más amplia a las instituciones para reingresar a evaluación, subsanar las observaciones realizadas a sus propuestas de diseño y, con ello, aumentar la probabilidad de obtener una calificación “Recomendado Favorablemente”.

Respecto de la pauta de evaluación, el Cuadro N°1 muestra los principales ajustes realizados al instrumento entre los procesos 2024 y 2025.

Cuadro 1. Ajustes pauta de evaluación procesos 2024 – 2025

Dimensión	Evaluación Ex Ante formulación 2024	Evaluación Ex Ante formulación 2025
Atingencia	- Puntaje mínimo de aprobación: 17 puntos (85%) 7 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF	- Puntaje mínimo de aprobación: 21 (70,0%) 5 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF
Coherencia	Puntaje mínimo de aprobación: 37 puntos (93%)	Puntaje mínimo de aprobación: 28,5 (71,3%)

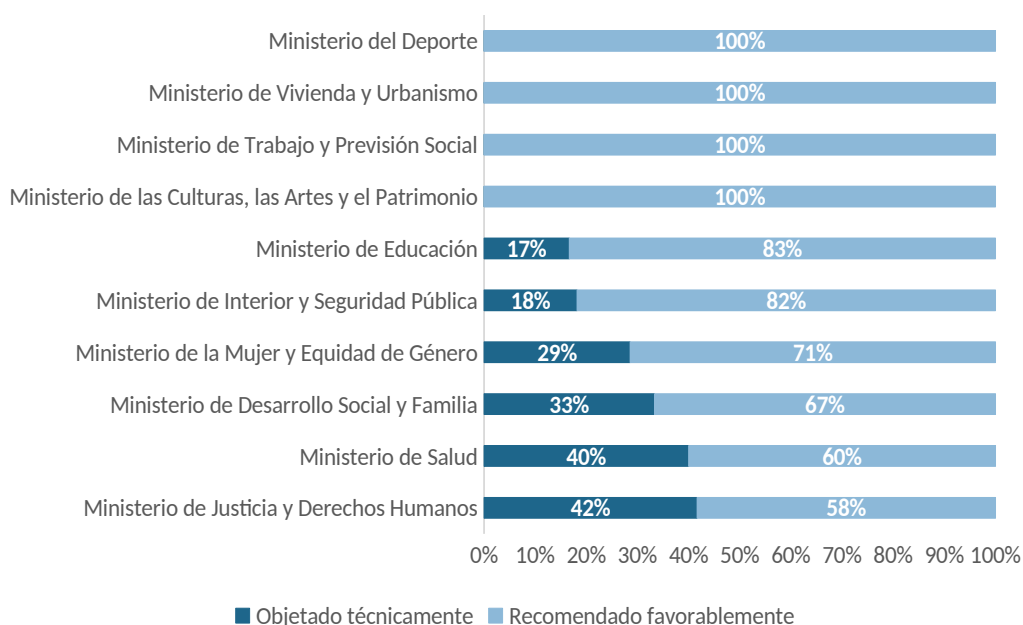
	• 13 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF	• 8 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF
Consistencia	• Puntaje mínimo de aprobación: 22 puntos (88%) • 10 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF	• Puntaje mínimo de aprobación: 22 puntos (73,3%) • 5 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF
General	• 53 preguntas • Alternativas de evaluación dicotómicas • Puntaje mínimo de aprobación: 76 puntos sobre 85 (89% de exigencia) • 30 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF	• 50 preguntas • Se incorporan alternativas intermedias • Puntaje mínimo de aprobación: 72 puntos sobre 100 (72% de exigencia) • 19 preguntas consideradas como mínimas para obtener un RF

III. Resultados generales

En el proceso de Evaluación Ex Ante 2025 de programas sociales participaron 32 instituciones, pertenecientes a 10 Ministerios. En total se presentaron 84 programas a evaluación, de los cuales 3 corresponde a programas nuevos (4%), 22 son programas regularizados (26%) y 59 corresponden a reformulaciones (70%). La categoría de programas regularizados se comenzó a utilizar en este proceso para hacer referencia a programas existentes, pero que no estaban catastrados dentro de la oferta pública del Sistema de Monitoreo y Evaluación. Hasta el proceso 2024 los programas con estas características ingresaban como nuevos, categoría que desde el proceso 2025 sólo se utiliza para programas que solicitan presupuesto por primera vez. Respecto al total de la oferta social monitoreada en el año 2023 (480 programas), el 12% de los programas realizaron modificaciones a su diseño por lo que se presentaron a evaluación ex ante.

En términos de los resultados de la evaluación obtenida, 62 programas obtuvieron una calificación favorable (RF) y 22 programas fueron objetados técnicamente (OT). En el gráfico que sigue, se muestra la distribución de los programas evaluados según calificación y ministerio responsable. Destaca el Ministerio de Educación que presentó 12 programas a evaluación pertenecientes a 5 instituciones diferentes y obtuvo una calificación favorable en 10 de ellos. Por otra por otra parte, el Ministerio de Interior y Seguridad pública presentó 11 programas a evaluación pertenecientes a 6 instituciones, de los cuales 9 programas obtuvieron una calificación favorable, mientras que los otros 2 fueron objetados.

Gráfico 1. Distribución de programas según Ministerio responsable y calificación.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Respecto al número de iteraciones, los programas en promedio iteraron 4 veces para obtener la calificación favorable, correspondiendo a 2 iteraciones el mínimo y 7 el máximo. Por su parte, los programas que fueron objetados técnicamente contaron con 3 iteraciones en promedio (ver Tabla 1).

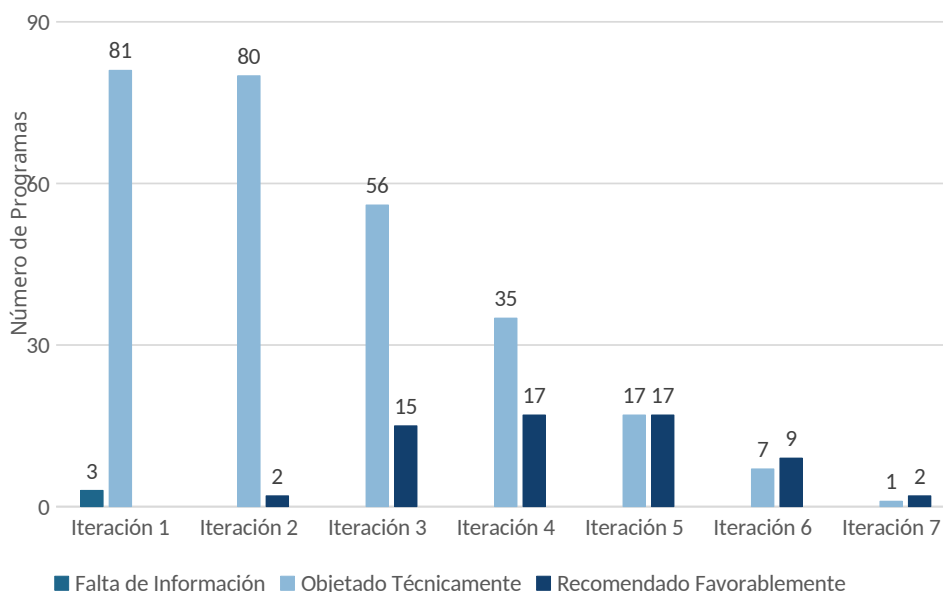
En relación con el proceso 2024, se mantuvo el promedio de iteraciones para obtener el RF (4), pero el mínimo de iteraciones en dicho proceso fue 3 y el máximo 7. En el caso de los programas que fueron objetados técnicamente se mantuvo en 3 el número de iteraciones realizadas.

Tabla 1. Resumen Calificaciones Finales y número de iteraciones según calificación.

Calificación	Nº programas	Nº iteraciones promedio	Nº iteraciones Mín.	Nº iteraciones Máx.
Objetado Técnicamente	22 (37%)	3	1	7
Recomendado Favorablemente	62 (63%)	4	2	7
Total	84 (100%)	4	1	7

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Respecto a la distribución de calificaciones según iteración es posible observar que, conforme se avanza en el proceso, el número de programas que son objetados técnicamente va disminuyendo y, a partir de la segunda iteración, se observan programas calificados favorablemente. En la primera iteración, además de los 81 programas objetados, se registran programas que no cuentan con toda la información requerida para realizar una evaluación (3 programas con calificación FI). En la segunda iteración se observa que algunos programas obtienen una calificación favorable (2) y ya no se presentan programas calificados como falta de información. A partir de la tercera iteración, el número de programas objetados disminuye (56), aumentando el número de programas con diseños que obtienen una recomendación favorable (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de programas según número de iteración y calificación.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Tal como se mencionaba anteriormente, para obtener una calificación favorable los programas deben cumplir con las tres dimensiones evaluadas, es decir, deben ser pertinentes en los criterios de atingencia, coherencia y consistencia. De los 22 programas que fueron objetados técnicamente al final del proceso, 18 de ellos no cumple con ninguna de las dimensiones evaluadas y los otros 4 cumplen en solo una. En términos específicos, todos los programas que fueron objetados técnicamente presentan deficiencias en la dimensión de consistencia (22) con un puntaje promedio de 18 puntos de un mínimo de aprobación de 22. Lo anterior significa que no cuentan con indicadores que permitan realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos del programa, no cuentan con un sistema de información que permita realizar un seguimiento adecuado de su implementación, o no identifican adecuadamente los gastos asociados a la implementación del programa.

Por otro lado, 21 de los programas que fueron objetados presentan falencias en la vinculación entre los objetivos declarados, la población a atender y la estrategia de intervención presentada (dimensión de coherencia) con un puntaje promedio de 26 puntos de un mínimo de aprobación de 28,5 puntos. Por último, del total de programas objetados técnicamente, 19 no cumplieron en la dimensión de atingencia, alcanzando en promedio 17 puntos de un mínimo de 21,5 puntos para la aprobación. La Tabla 2 muestra la distribución de los programas que obtuvieron OT según cumplimiento en las dimensiones evaluadas.

Tabla 2. Número de Programas Objetados Técnicamente y sus puntajes promedio, según dimensión de evaluación.

Dimensión	Cumple	No cumple	Total
-----------	--------	-----------	-------

	Nº Programas	Puntaje promedio	Nº Programas	Puntaje promedio	programas
Atingencia	3	29	19	17	22
Coherencia	1	38	21	26	22
Consistencia	0	-	22	18	22

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Por último, en términos del número de días hábiles que dura el proceso completo de un programa hasta que obtiene una calificación favorable es 34, siendo 9 el mínimo de días y 43 el máximo.

IV. Resultados por dimensión y preguntas críticas

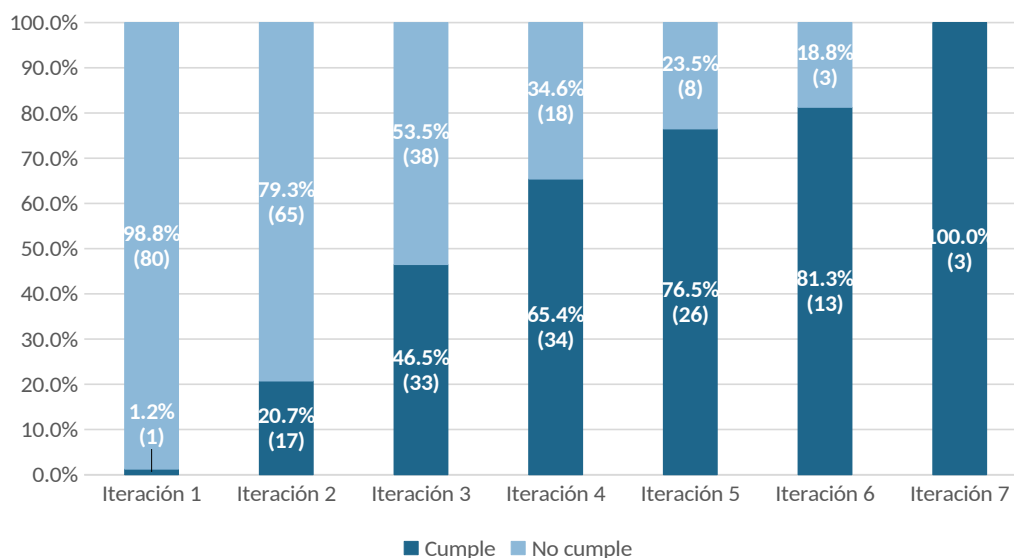
Uno de los elementos positivos de contar con una pauta de evaluación unificada y sistematizada en la plataforma de reporte del Sistema de Monitoreo y Evaluación, es que permite contar con una gran cantidad de información respecto del desempeño de los programas. A través de estos datos es posible identificar fortalezas y debilidades de los diseños programáticos de manera de orientar los instrumentos de capacitación y asistencia técnica en proceso futuros hacia aquellos aspectos más problemáticos. Asimismo, este ejercicio posibilita analizar los instrumentos de evaluación y diseñar cambios que alimenten un ciclo de mejora continua en los procesos de evaluación.

En esta sección se presenta un análisis del desempeño de los programas en las preguntas que son categorizadas como mínimos para obtener una recomendación favorable, para cada una de las dimensiones evaluadas. En particular, el análisis realizado busca dar cuenta del avance de los programas en estas preguntas de acuerdo con las iteraciones realizadas. De esta manera se espera mostrar la evolución de los programas en cada dimensión, identificando cuáles son los nudos críticos que causan mayor dificultad para que los diseños evaluados obtengan recomendaciones favorables.

Como fue explicado en la sección de metodología de este informe, un programa debe cumplir en las tres dimensiones evaluadas para poder obtener una recomendación favorable. En la primera iteración, de los 84 programas ingresados, 81 obtuvieron una calificación “Objetado Técnicamente” (OT) y 3 “Falta Información” (FI). Los programas calificados con FI no se consideran en los análisis que vienen a continuación ya que, al no completar todos los campos necesarios para una evaluación acabada, no reciben puntuación para ninguna de las preguntas consideradas por dimensión.

Atingencia

En el Gráfico 3 se puede observar el desempeño general de los programas en la dimensión de atingencia para cada iteración. Como se muestra entre paréntesis en cada barra del gráfico, el número de programas varía entre una iteración y otra. Esto se debe, en algunos casos, a que existen programas que no continuaron en evaluación por decisión del servicio proponente, así como otros que obtienen una calificación favorable por lo que termina su ciclo evaluativo.

Gráfico 3. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de atingencia por iteración.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

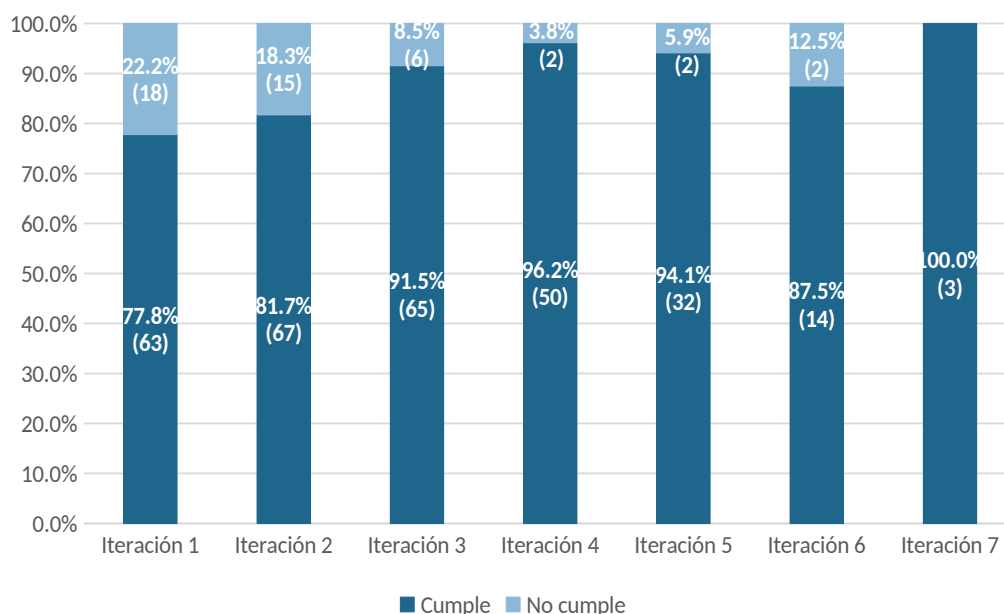
En la primera iteración del proceso ex ante 2025 sólo un programa de los 84 presentados (81 calificados con la pauta de evaluación por dimensiones) cumplió en la dimensión de atingencia. Esto implica que obtuvo el puntaje necesario para aprobar, a la vez que fue calificado con una evaluación positiva en todas las preguntas mínimas para la obtención de un RF. Este programa corresponde a “Centros comunitarios de cuidado” de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Como se observa en el Gráfico 3, a medida que avanzan las iteraciones, aumenta sostenidamente el porcentaje de programas que cumplen en la dimensión de atingencia. La mayor variación se observa entre la segunda y tercera iteración, en la que el porcentaje de programas que presentan diseños atingentes aumenta en 25,8 puntos porcentuales. En la iteración n°7 sólo quedaban 3 programas iterando y todos fueron evaluados favorablemente en la dimensión de atingencia.

La pauta de evaluación considera 11 preguntas en la dimensión de atingencia, 5 de las cuales tienen la categoría de mínimo. Esto implica que, además de cumplir con el umbral de puntaje establecido para la dimensión, un programa debe ser evaluado favorablemente en esos cinco criterios para aprobar en atingencia. El panel de gráficos que se presenta a continuación (Gráfico 4) da cuenta del desempeño de los programas en estas cinco preguntas para cada una de las iteraciones.

Gráfico 4. Distribución de programas según cumplimiento en las preguntas mínimas para aprobar la dimensión de atingencia por iteración.

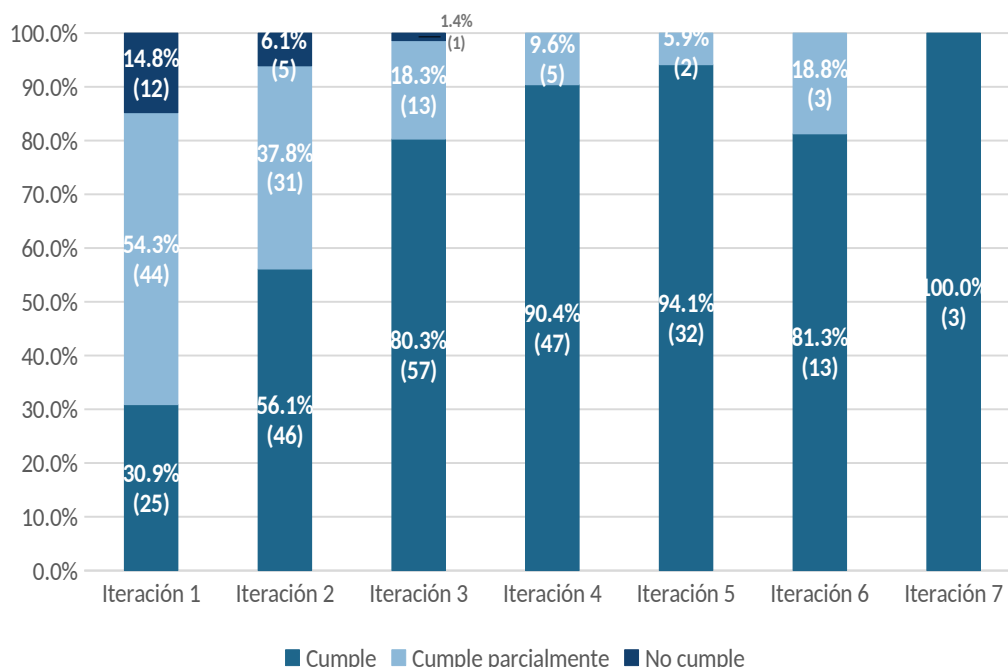
Gráfico 4.1. No existe evidencia de duplicidad entre programas que abordan problemas y/o poblaciones similares.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Uno de los criterios mínimos que un diseño programático debe cumplir para ser calificado con RF es que no se evidencie riesgo de duplicidad entre la propuesta y algún otro programa que aborde un problema similar y/o atienda a la misma población. Este criterio es de especial relevancia para promover la coordinación de la oferta y evitar que existan esfuerzos duplicados que merman la eficiencia en el gasto público. Para evaluar esta pregunta se revisa la totalidad de programas que se enmarcan en temáticas similares, además de programas nuevos que se presenten en el proceso ex ante en curso. En el proceso 2025, como muestra el Gráfico 4.1., un 22,2% de los programas presentaban evidencia de duplicidad en la primera iteración, porcentaje que disminuye a 18,3% de los programas que cuentan con una segunda iteración y continúa disminuyendo hacia el final del ciclo de evaluación. En la iteración n°7, los 3 programas iterando cumplieron con este criterio, es decir, se verifica que no presentan riesgos de duplicidad con otras intervenciones catastradas por el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Un segundo criterio mínimo para que un diseño sea considerado atingente, es la correcta formulación del problema principal que el programa busca abordar. En un programa público, la identificación y definición del problema es el primer elemento para un diseño adecuado. De esta manera, todo programa que entra a evaluación ex ante debe cumplir con una correcta definición del problema. En el Gráfico 4.2. es posible observar el comportamiento de los programas en este aspecto de su diseño.

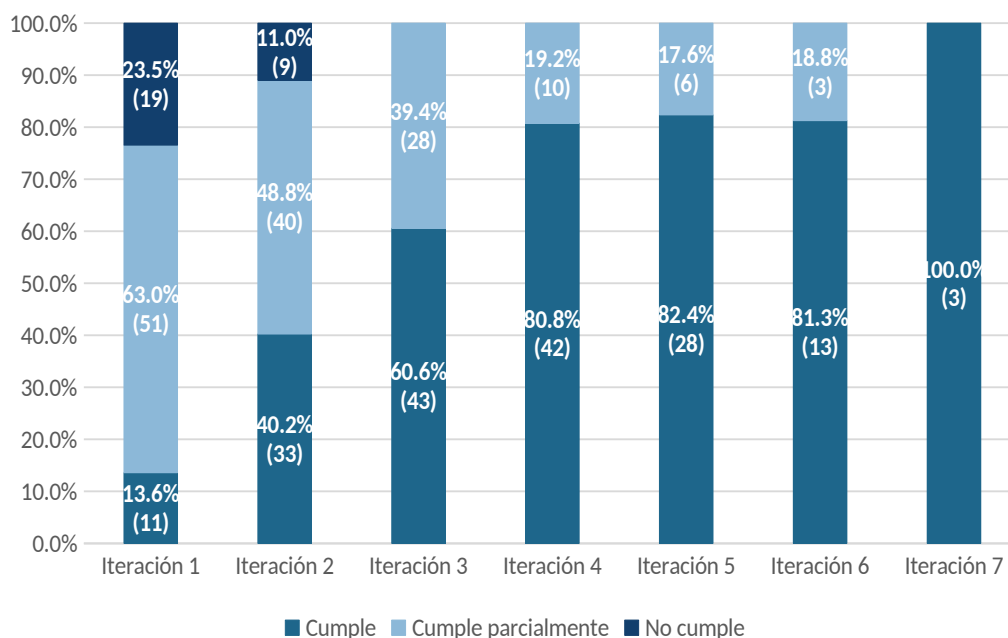
Gráfico 4.2. La formulación del problema principal es correcta.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En la primera iteración sólo un 30,9% de los programas evaluados cumple con la presentación de un problema correctamente formulado, mientras que un 54,3% presenta una formulación parcialmente correcta y el 14,8% no presenta un problema correctamente formulado. Entre la primera y la quinta iteración, la proporción de programas que cumplen en este aspecto del diseño aumenta de manera sostenida, pero llama la atención que en la sexta iteración este grupo vuelve a disminuir. Como es posible observar en los siguientes gráficos de este panel, la identificación y formulación adecuada del problema público es uno de los elementos mejor evaluados en las etapas iniciales del proceso ex ante. Dentro de los elementos mínimos evaluados en atingencia, esta es la segunda pregunta con mayor nivel de cumplimiento en la primera iteración.

Luego de identificar y definir un problema público, los servicios deben presentar en el formulario un diagnóstico de dicho problema, en el que se dé cuenta de en qué medida esta es una situación negativa que requiere de la intervención del Estado. Este diagnóstico debe incluir la magnitud del problema, la caracterización de la población afectada por este y su evolución en el tiempo, todo respaldado con datos cuantitativos actualizados, condiciones que deben ser cumplidas para que un programa sea evaluado de manera favorable.

Gráfico 4.3. El diagnóstico permite dar cuenta de la magnitud del problema, la caracterización de la población afectada y su evolución en el tiempo.

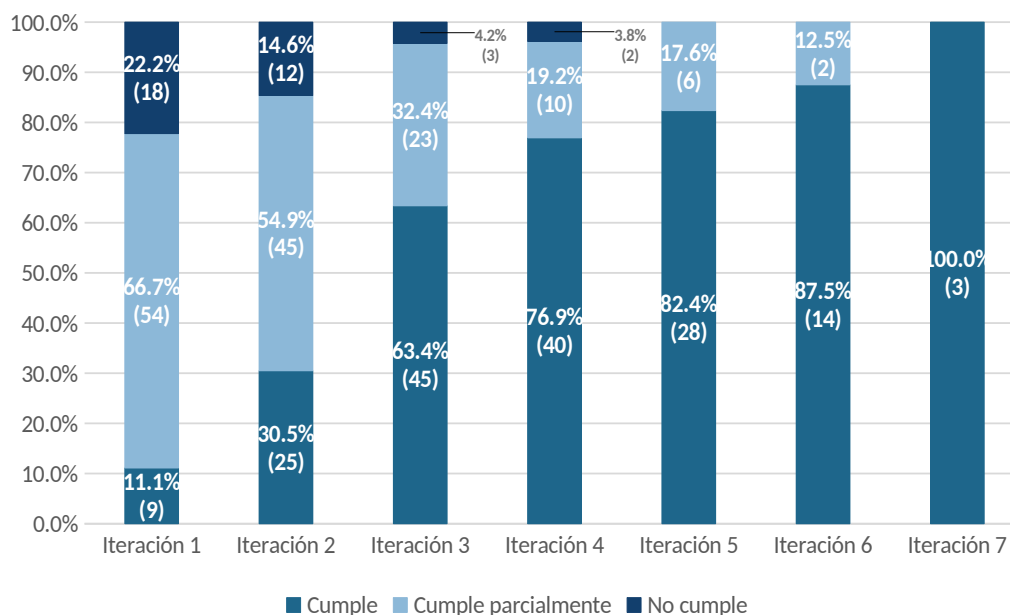


Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como se observa en el Gráfico 4.3, sólo un 13,6% de los programas evaluados en la primera iteración cumple con este criterio. Si bien este es uno de los elementos más críticos en la primera versión evaluada de cada programa, es también la pregunta que más aumenta en su evaluación positiva hacia la segunda iteración dentro de la dimensión de atingencia (26,6 puntos porcentuales). Luego de ese primer aumento, la evaluación respecto del diagnóstico continúa aumentando a lo largo de las iteraciones. Es llamativo que entre la cuarta y sexta iteración el desempeño en el diagnóstico presentado por los programas se mantiene más o menos constante lo que evidencia que, hacia el final del proceso, quedan aún observaciones con cierta dificultad para ser subsanadas por los servicios.

A partir de los elementos presentados en el diagnóstico los servicios deben identificar las causas que dan origen al problema que abordarán mediante el diseño propuesto. En particular, se solicita que se presenten causas que sean relevantes para la ocurrencia del problema y que puedan ser abordadas por el programa por medio de sus componentes. De esta manera, el proceso tiene la dificultad de mirar sólo aquellas causas que pueden ser intervenidas por el programa y respaldarlas con evidencia respecto de su relevancia y vigencia.

Gráfico 4.4. Se identifican adecuadamente las causas que dan origen al problema y que se abordarán a través de los componentes.

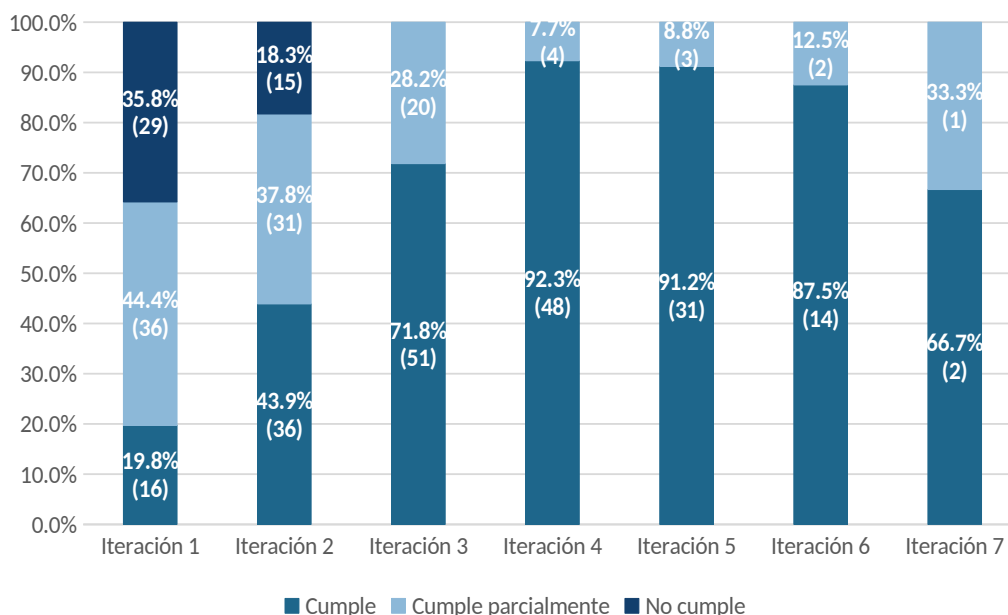


Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En el Gráfico 4.4 se observa el desempeño de los programas ingresados a evaluación en la pregunta sobre las causas. En la primera iteración, un 11,1% de los programas cumple de manera adecuada con este criterio, proporción que es la más baja observada en los elementos mínimos para aprobar la dimensión de atingencia. Pese a ello, si se suman aquellos programas en los que se cumple parcialmente, la identificación de causas tiene un desempeño relativamente mejor que el observado en el diagnóstico. En términos de su avance a lo largo de las iteraciones, esta pregunta tiene un aumento sostenido en su desempeño, cuyo mayor salto se observa entre la segunda y tercera iteración, en la que la proporción de programas que cumplen aumenta en 32,9 puntos porcentuales.

Finalmente, el último elemento mínimo para que un programa se considere atingente en su propuesta, es la presentación de evidencia nacional y/o internacional que justifique la propuesta de diseño para resolver el problema identificado en la población afectada. Esta pregunta tiene la particularidad de que el criterio mínimo se considera aprobado con las categorías “Cumple” y “Cumple parcialmente”. Esto implica que, si un programa tiene el puntaje mínimo para una recomendación favorable, sólo se cae si la evidencia presentada obtiene una evaluación “No cumple”. En el Gráfico 4.5. es posible analizar el desempeño de los programas en este aspecto del diseño.

Gráfico 4.5. Se justifica el diseño del programa a través de evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales.

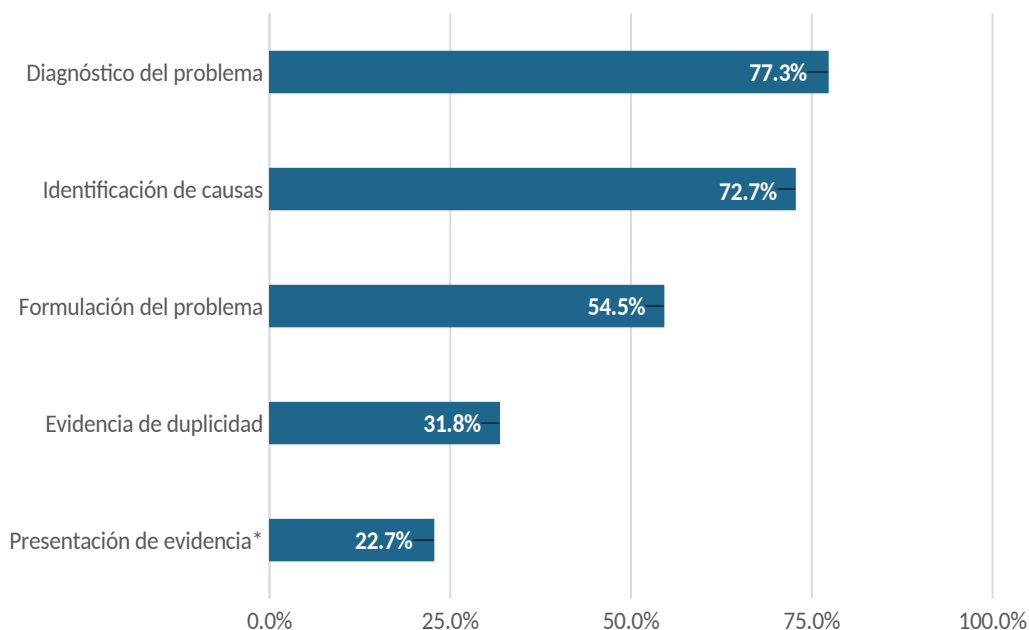


Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En la primera versión evaluada, un 19,8% de los programas cumple con la presentación de evidencia atinente para justificar su propuesta de diseño, mientras que un 44,4% cumple de manera parcial. Hasta la quinta iteración, la proporción de programas que cumple completamente con este criterio aumenta sostenidamente, sin embargo, ésta se reduce hacia la sexta y séptima iteración. En términos del cumplimiento del criterio mínimo, a partir de la tercera iteración todos los programas que continúan en el proceso obtienen la evaluación suficiente para aprobar en este aspecto de su diseño (ningún programa queda en la categoría “No cumple”).

Un último elemento analizado en la dimensión corresponde al desempeño de los programas que quedaron calificados con OT en su última versión evaluada para las cinco preguntas mínimas de atinencia (Gráfico 5).

Gráfico 5. Preguntas de la dimensión atingencia con evaluación negativa en programas que quedaron objetados técnicamente (OT).



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

De los 22 programas objetados técnicamente en el proceso 2025, un 77,3% no cumplía en la presentación de un diagnóstico adecuado que diera cuenta de la magnitud del problema identificado, su población afectada y evolución en el tiempo. Asimismo, un 72,7% de estos programas presentó falencias en la identificación de causas adecuadas que den origen a su problema principal y que sean abordadas por la propuesta de diseño. En tercer lugar, el criterio respecto a la correcta formulación del problema público identificado fue evaluado negativamente en un 54,5% de los programas objetados. Si bien esta proporción es menor a la observada en el diagnóstico y las causas, es un porcentaje alto considerando que la identificación adecuada del problema es el primer paso para la presentación de diseños programáticos de calidad.

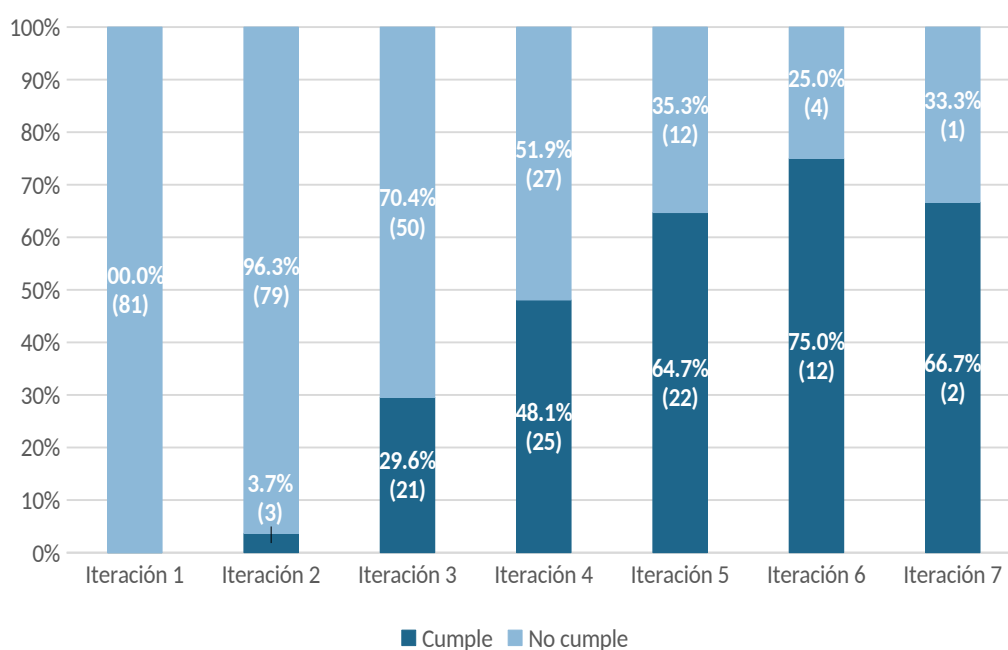
En términos del riesgo de duplicidad observado en las propuestas evaluadas en este proceso, un 31,8% de los programas con calificación OT tuvo falencias en este aspecto, proporción que es comparativamente más baja a la observada en los elementos discutidos respecto del problema y su diagnóstico. Por su parte, sólo un 22,7% de los programas objetados no cumplió en la presentación de evidencia adecuada para justificar su diseño. Si bien esta es la pregunta con un menor número de programas que presentó deficiencias en este aspecto, se debe considerar que este porcentaje sólo considera aquellos programas evaluados con la categoría “No cumple”, mientras que en los demás casos el estándar de exigencia es mayor, por lo que los porcentajes consideran a aquellos que no cumplen y a los que cumplen parcialmente.

Coherencia

La dimensión de coherencia es la que concentra un mayor número de preguntas que los servicios públicos deben completar en sus formularios y, por ende, la que considera más criterios de evaluación. En ese sentido, existen 8 preguntas que se consideran criterios mínimos para que un programa pueda obtener una recomendación favorable. En términos generales estos criterios buscan verificar que las propuestas de diseño presenten objetivos, identificación de poblaciones que serán atendidas y una estrategia de intervención que sean coherentes para dar respuesta al problema identificado en la sección de diagnóstico.

En el Gráfico 6 se muestra la distribución de programas según su desempeño general en la dimensión de coherencia para cada iteración del proceso de Evaluación Ex Ante 2025. Se observa que, para la primera iteración, la totalidad de los programas presentados no cumple con los criterios mínimos de la dimensión y para la segunda iteración sólo 3 de los 82 programas evaluados cumple. Para la tercera versión evaluada de los programas que participaron del proceso esta proporción aumenta a un 29,6% de programas evaluados favorablemente en coherencia, porcentaje que sigue aumentando sostenidamente hasta la iteración número 6. En la última iteración, esta proporción disminuye, dato que está explicado porque sólo 3 programas llegaron a una séptima versión evaluada y uno de ellos no cumplió en la dimensión de coherencia (33,3%). Si se compara con el desempeño general en atingencia (Gráfico 3), se observa que existen mayores dificultades para alcanzar evaluaciones positivas en los criterios mínimos vinculados a la coherencia del diseño programático.

Gráfico 6. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de coherencia por iteración.



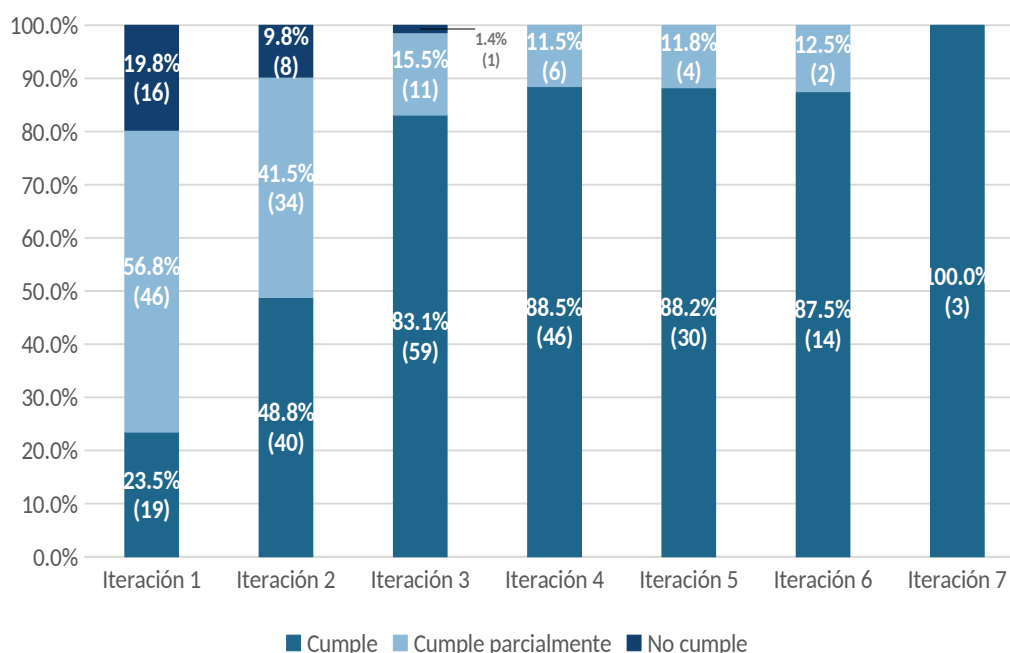
Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

A continuación, se presenta el panel Gráfico 7 en el que se muestra el desempeño de los programas en cada una de las 8 preguntas mínimas de la dimensión de coherencia.

El primer criterio mínimo que deben cumplir los programas para ser evaluados favorablemente en esta dimensión es presentar un propósito adecuado, el que debe corresponder a la solución del problema identificado en el diagnóstico (Gráfico 7.1.). En la primera iteración del proceso 2025 un 23,5% de los programas evaluados cumplía en este aspecto y un 56,8% cumplía parcialmente. La proporción de programas que cumplen totalmente en este aspecto aumenta de manera sostenida y presenta su mayor aumento entre la segunda y tercera iteración (34,3 puntos porcentuales). En la última iteración del proceso los 3 programas que continuaban presentaron propósitos adecuadamente identificados.

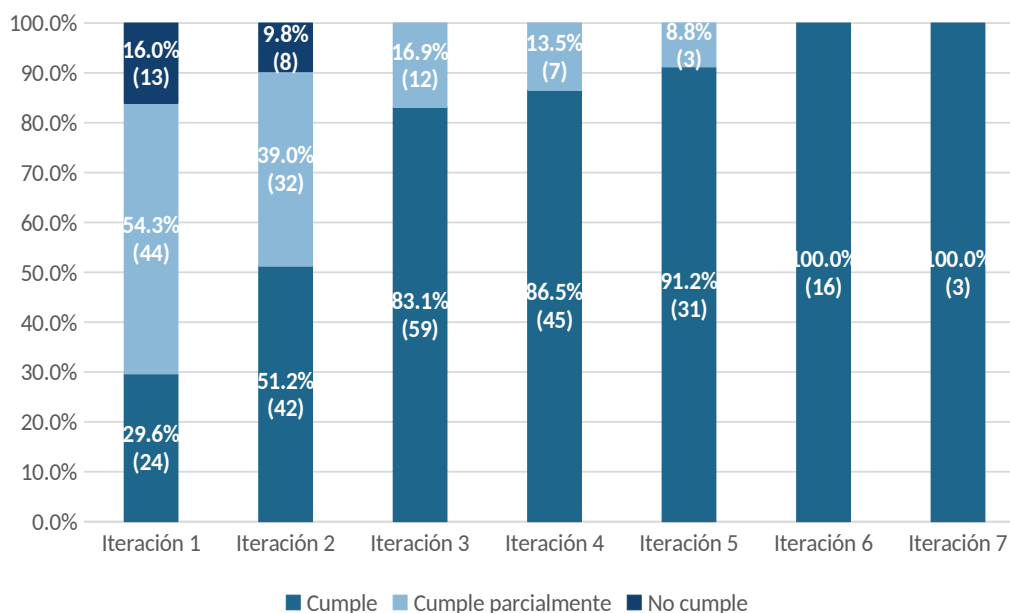
Gráfico 7. Distribución de programas según cumplimiento en las preguntas mínimas para aprobar la dimensión de atingencia por iteración.

Gráfico 7.1. El propósito corresponde a la solución del problema.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

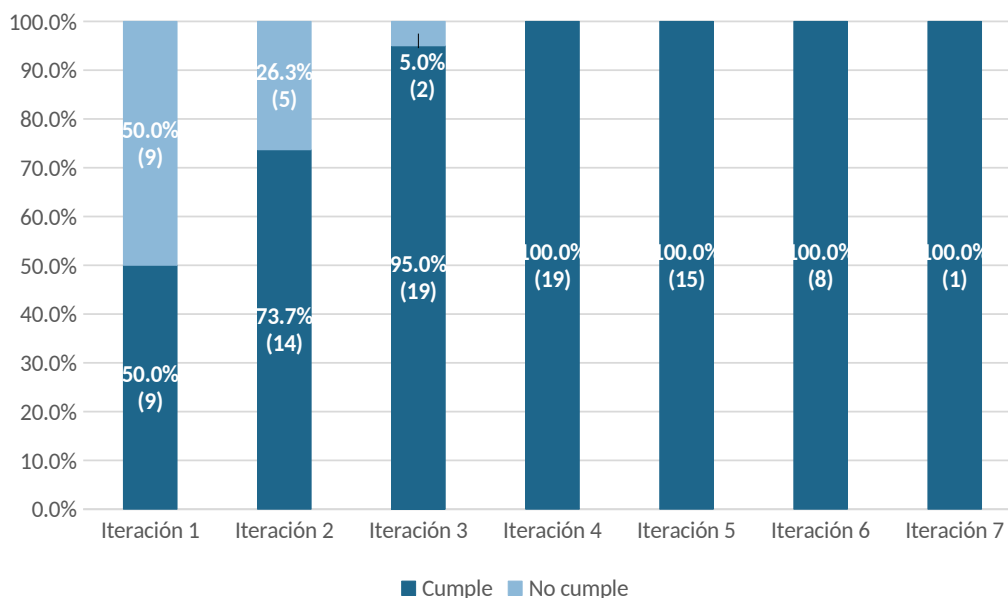
Luego de presentar el propósito que guiará la intervención, los servicios públicos deben identificar y describir a la población potencial del programa. Ésta corresponde a aquella que presenta el problema y que fue caracterizada previamente en el diagnóstico, por lo que una población potencial adecuadamente identificada debe ser coherente con dicha caracterización. En el proceso 2025, un 29,6% de los programas evaluados cumplían con este criterio en su primera iteración (Gráfico 7.2.), proporción que aumenta a un 51,2% en la segunda iteración y a 83,1% en la tercera. En las últimas dos iteraciones del proceso la totalidad de programas evaluados fue calificado positivamente en este aspecto de su diseño.

Gráfico 7.2. Se describe adecuadamente la población potencial del programa.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En la mayor parte de los programas existen limitaciones presupuestarias que restringen la capacidad de atender a toda la población afectada por un problema público. En base a eso, se solicita que los servicios identifiquen una población objetivo, la que corresponde a aquella que el programa planifica atender en un horizonte temporal de 5 años. La población objetivo puede ser igual a la población potencial (programa universal) o un subconjunto de ella, distinción que es considerada en la pauta de evaluación ex ante. En el caso de que un programa se declare como universal, la evaluación pondera si el diseño programático justifica adecuadamente esta universalidad tanto por la naturaleza del problema público como por la capacidad técnica de los servicios. En programas que señalan que su población objetivo es igual a la potencial este es un criterio de evaluación mínimo, cuyo desempeño en el proceso 2025 se puede observar en el Gráfico 7.3.

Gráfico 7.3. Se justifica adecuadamente que el programa sea universal (sólo se evalúa cuando un programa marca que su población objetivo es igual a su población potencial).

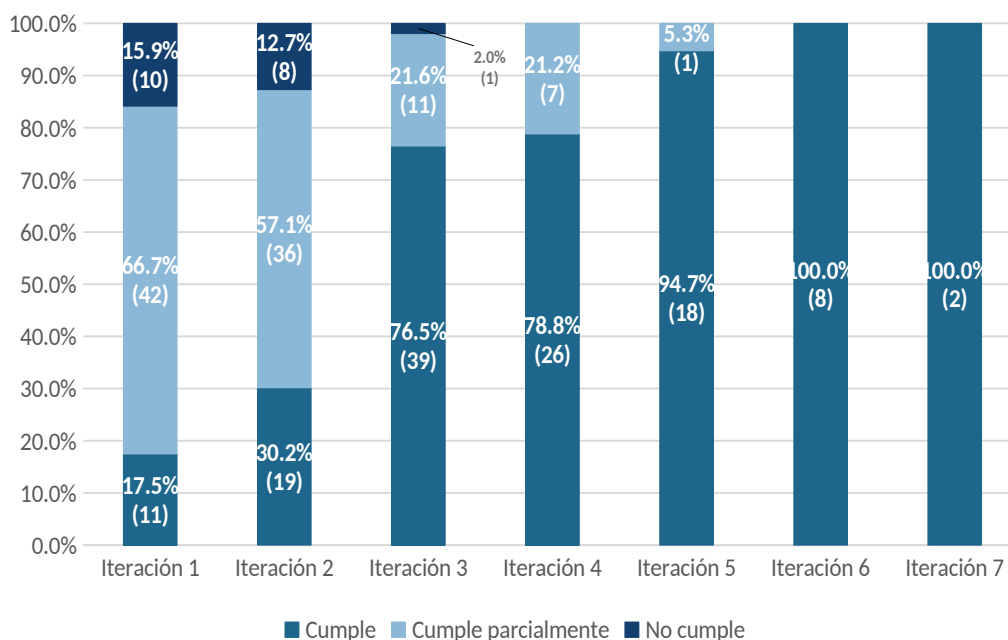


Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

De los 81 programas evaluados en la primera iteración, 18 señaló ser universal y en un 50% de los casos esta consideración fue evaluada como adecuada. En la segunda iteración aumenta el número de programas universales a 19, 14 de los cuales (73,7%) son evaluados positivamente en este aspecto. Esta proporción aumenta a un 95% en la tercera iteración y a partir de la cuarta, se mantiene en el 100%.

Para aquellos programas que no tienen la capacidad de atender toda su población potencial, se solicita identificar su población objetivo. Para ello deben presentar criterios de focalización que permitan definir un subconjunto de la población afectada por el problema que el programa espera atender en 5 años. Estos criterios son considerados adecuados cuando son elementos objetivos y verificables, coherentes con el diagnóstico del problema y permiten definir un subconjunto de la población potencial que sea posible cubrir en el mediano plazo. En el Gráfico 7.4. se muestra el desempeño de los programas en este aspecto de su diseño.

Gráfico 7.4. Los criterios de focalización descritos permiten definir adecuadamente la población objetivo del programa (sólo se evalúa cuando un programa marca que su población objetivo es menor a su población potencial).



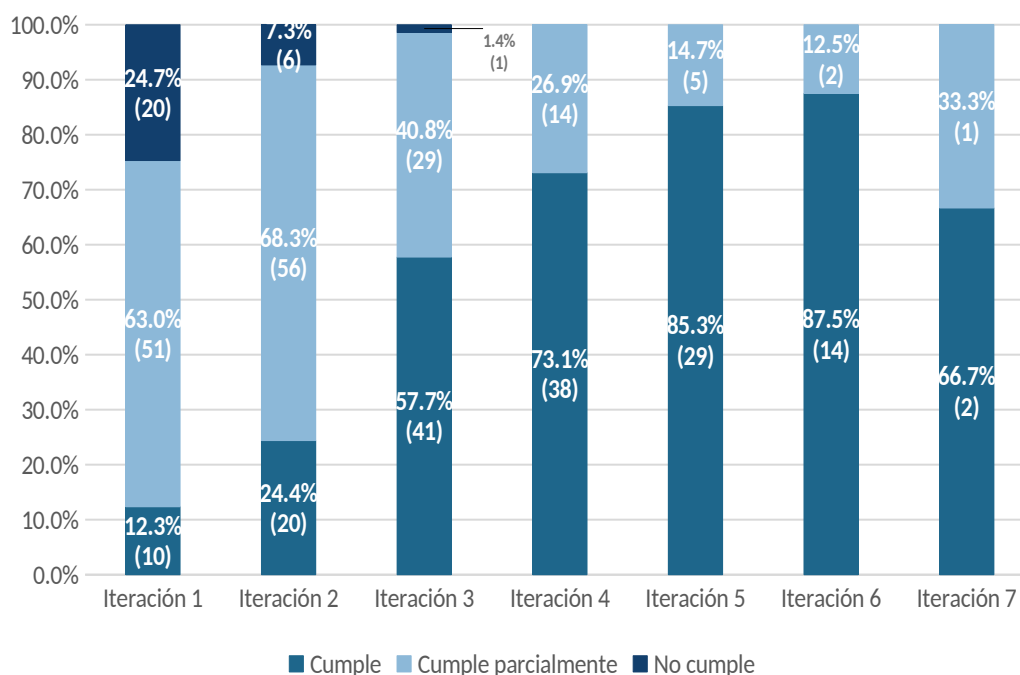
Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Para la primera iteración, 63 programas presentaron criterios de focalización y un 17,5% de ellos cumplió adecuadamente en este aspecto. Esta proporción aumenta a un 30,2% en la segunda versión evaluada de las propuestas de diseño y a un 76,5% en la tercera versión. En las dos últimas iteraciones del proceso la totalidad de los programas evaluados cumple en este criterio.

Además de identificar a la población que se espera atender en el mediano plazo, el formulario de diseño de programas sociales considera que los servicios identifiquen a la población beneficiaria que planifican atender en un año (en este caso para el año 2025). La selección de la población que será atendida anualmente debe considerar criterios de priorización. Al igual que los criterios de focalización, la priorización debe considerar variables objetivas, verificables y coherentes con la naturaleza del problema y su diagnóstico.

Como muestra el Gráfico 7.5., solo un 12,3% de los programas cumple con presentar criterios de priorización adecuados en su primera versión y un 24,4% cumple para la segunda iteración. En términos comparativos, esta es la pregunta que presenta mayores dificultades en la evaluación de la sección de poblaciones, lo que se observa a lo largo de las iteraciones. En la última iteración del proceso 2025, 1 de los 3 programas que continuaron es objetado técnicamente y no cumple con este criterio mínimo.

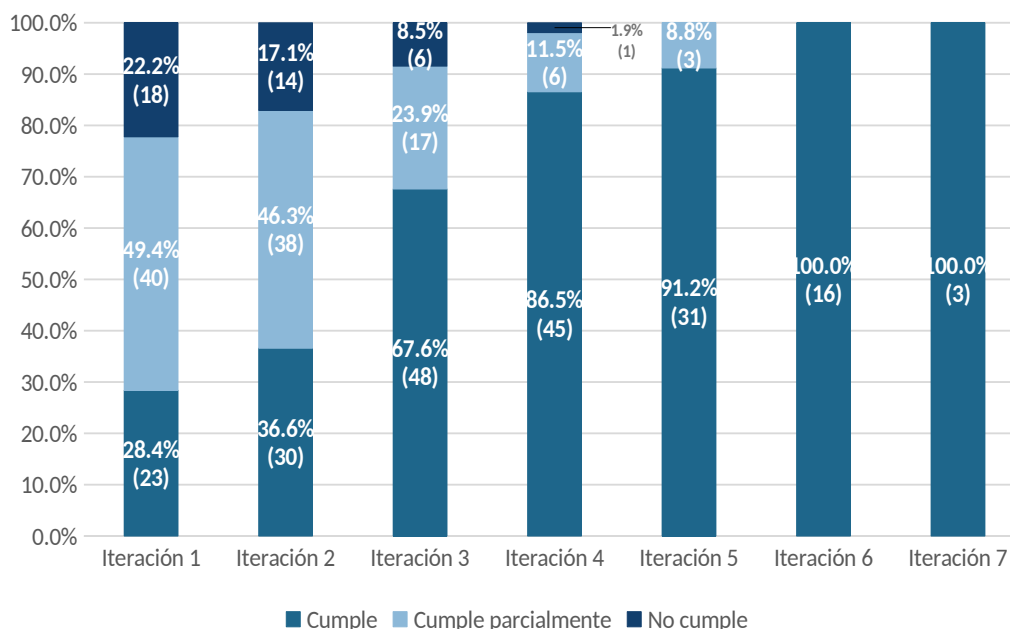
Gráfico 7.5. Los criterios de priorización permiten definir adecuadamente la selección de la población beneficiaria para el año 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

El último elemento que es evaluado respecto a la identificación de poblaciones corresponde a la presentación de criterios de prelación adecuados que permitan definir el orden en el que será atendida la población beneficiaria en un año (2025). Si bien este es uno de los criterios considerado como mínimo para una recomendación favorable, se considera como aprobado con las categorías “Cumple” y “Cumple parcialmente”. En el Gráfico 7.6. se muestra el desempeño de los programas en este aspecto y se observa que, en la primera iteración, un 28,4% de los programas cumple con la definición adecuada de criterios de prelación para la población que planifica atender en 2025 y un 49,4% cumple parcialmente. Para la segunda iteración, la proporción de programas que cumple en este aspecto aumenta moderadamente a un 36,6% y para la tercera aumenta de manera más significativa a un 67,6% de programas que cumplen. A partir de la iteración n°5 la totalidad de los programas en evaluación cumplen de manera total o parcial con este criterio.

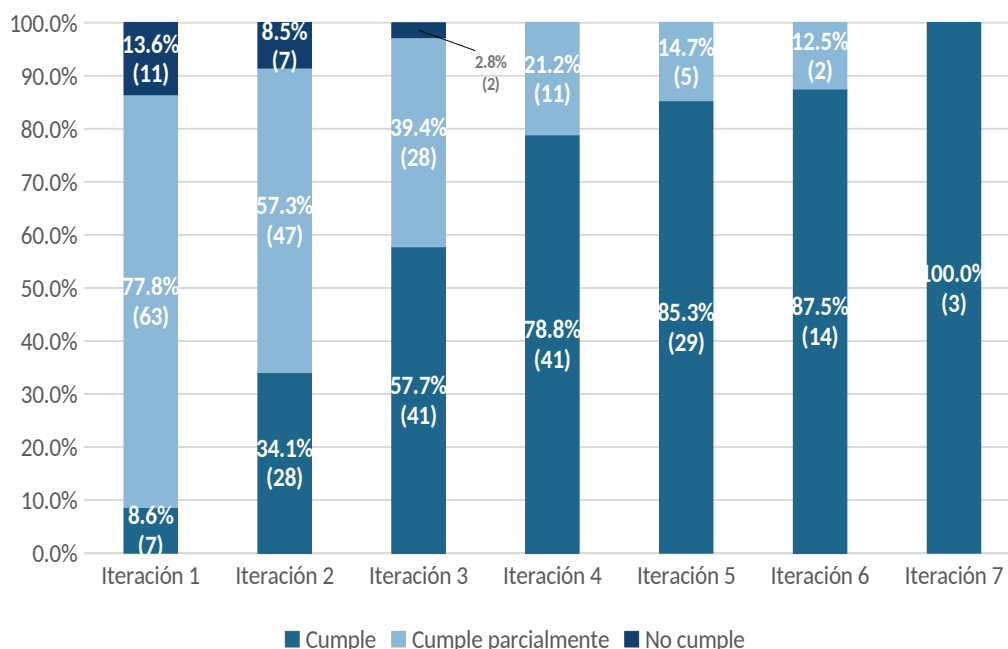
Gráfico 7.6. Se definen adecuadamente criterios de ordenamiento o prelación para la población beneficiaria.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Para dar respuesta al problema público identificado, los programas deben presentar una estrategia de intervención en la que se considera la entrega de determinados bienes y/o servicios a la población beneficiada por el programa. Dentro de los aspectos que se deben definir en esta estrategia, lo primero es la presentación de uno o más componentes que corresponden a los bienes o servicios que el programa planifica entregar para cumplir con su propósito. La definición de componentes es un elemento mínimo para la obtención de un RF y se considera correcta cuando todos los componentes presentan una definición clara de qué buscan hacer, en quiénes, de qué manera, con qué objetivos y a qué costo.

En el Gráfico 7.7. se puede observar que el desempeño de esta pregunta es el más crítico dentro de la dimensión de coherencia para la primera iteración, con sólo un 8,6% de programas que cumplen. Para la segunda iteración esta proporción aumenta considerablemente a un 34,1% y continúa aumentando hasta el final del proceso (en la última iteración todos los programas cumplen con la presentación de componentes correctamente definidos).

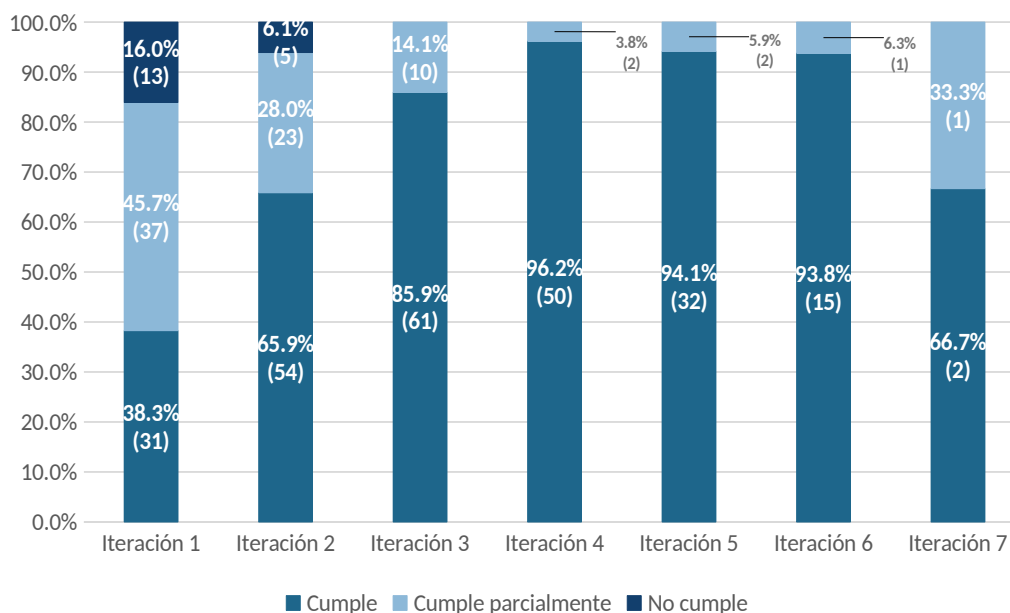
Gráfico 7.7. Los componentes del programa se encuentran correctamente definidos.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Luego de definir los componentes, el formulario solicita que los servicios describan en detalle la estrategia de intervención que planifican ejecutar. En esta descripción se solicita que se explique de qué manera se combinan los distintos componentes para alcanzar el propósito del programa y, además, se debe detallar el flujo de la intervención desde el ingreso de los beneficiarios hasta su egreso, dando cuenta que en ese proceso se cumplieron los objetivos planificados. Estos dos aspectos solicitados para la estrategia son evaluados de manera independiente y ambos corresponden a criterios mínimos para que una propuesta sea calificada con una recomendación favorable

En el Gráfico 7.8. se muestra el desempeño de los programas evaluados en el proceso 2025 respecto de la descripción de la combinación de los distintos componentes del programa para alcanzar el propósito del programa. De todas las preguntas mínimas que se consideran en la dimensión de coherencia esta es la que presenta un mejor desempeño en la primera iteración, con un 38,3% de los programas que cumplen y un 45,7% que cumplen de manera parcial. En la segunda iteración un 65,9% de los programas evaluados cumple en este aspecto y la proporción continúa aumentando hasta la iteración n°6. Aun cuando al comienzo esta pregunta tiene una evaluación comparativamente buena respecto del resto de la dimensión, en la última iteración uno de los programas evaluados no cumple.

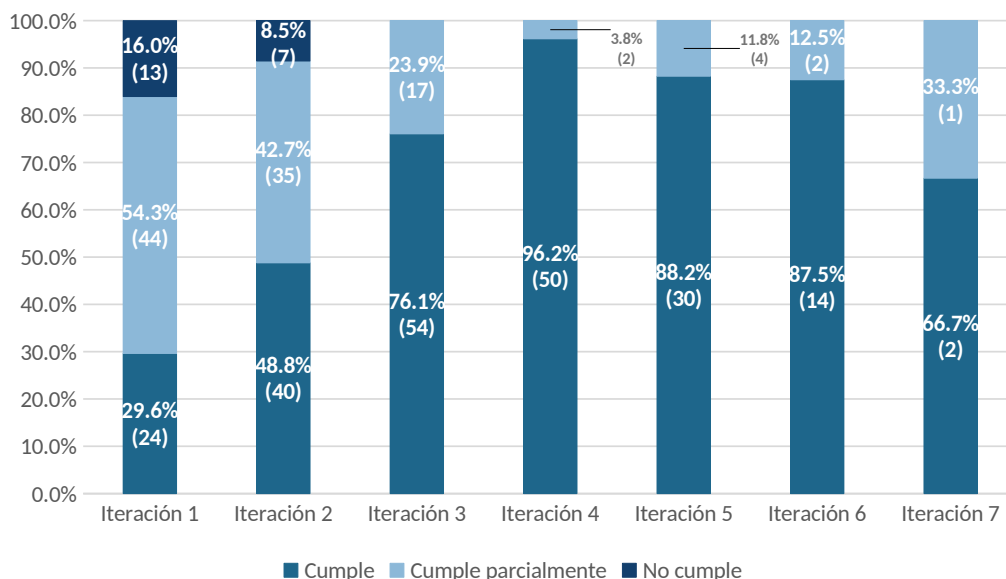
Gráfico 7.8. La estrategia de intervención explica adecuadamente cómo se combinan los componentes para alcanzar el propósito del programa.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En relación con la descripción del flujo de la intervención, el Gráfico 7.9. muestra los resultados obtenidos por los programas evaluados en el proceso 2025. En la primera iteración un 29,6% de los programas obtiene una evaluación favorable en este aspecto, proporción que aumenta a un 48,8% en la segunda iteración y a un 76,1% en la tercera. En general, los programas presentan una peor evaluación en este aspecto de su estrategia que respecto de la descripción de la combinación de sus componentes. Hacia la última iteración del proceso hay un programa que no cumple en ninguna de las dos preguntas relativas a la estrategia de intervención, por lo que queda objetado técnicamente.

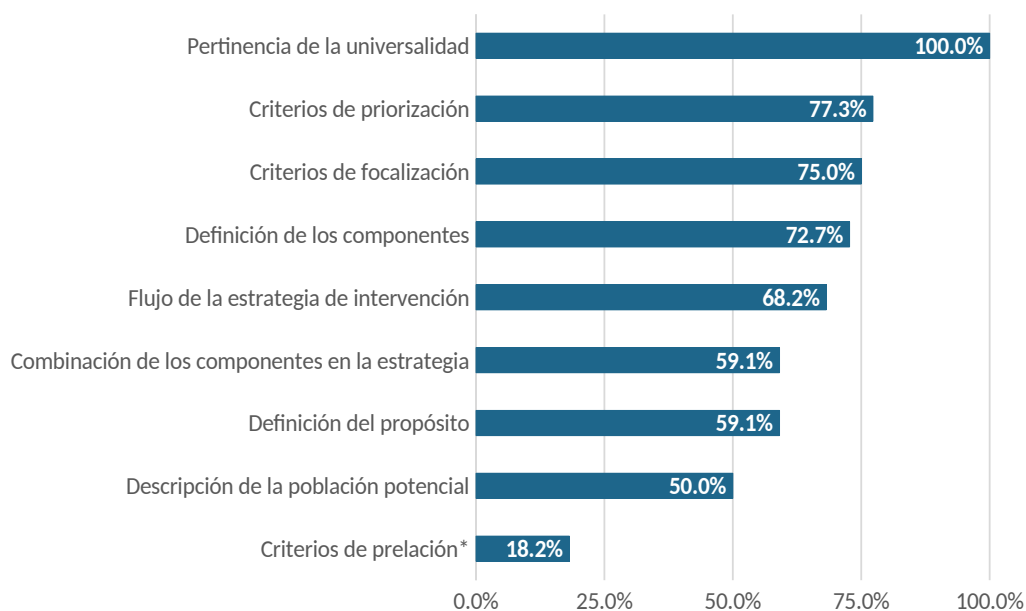
Gráfico 7.9. La estrategia describe adecuadamente el flujo de intervención desde el ingreso hasta el egreso de la población beneficiaria.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

El último elemento analizado respecto del desempeño en la dimensión de coherencia tiene que ver con las preguntas mínimas que fueron evaluadas de manera negativa en los 22 programas que quedaron calificados con OT en el proceso 2025 (Gráfico 8).

Gráfico 8. Preguntas de la dimensión coherencia con evaluación negativa en programas que quedaron objetados técnicamente (OT).



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Del grupo de programas que quedaron objetados técnicamente, 10 declararon ser universales y 12 presentaron criterios de focalización para definir a su población objetivo. El 100% de los programas universales fue evaluado negativamente en la pregunta que busca medir la pertinencia de esta universalidad. Por su parte, un 75% (9) de los programas objetados que presentaron criterios de focalización no cumplió con la presentación adecuada de estos criterios. Estos aspectos reflejan que, en general, la identificación de la población que los programas esperan atender en el mediano plazo produce dificultades en aquellos diseños que no lograron una calificación favorable.

Por otro lado, para las preguntas que son transversales a todos los programas independiente de su tipo de diseño, la que presenta una mayor complejidad es la presentación de criterios de priorización adecuados para definir a la población beneficiaria que el programa planifica atender en un año, con un 77,3% de los programas objetados que no cumplen en este aspecto. Le sigue la pregunta respecto de una correcta presentación de los componentes, la que es evaluada de manera negativa en un 72,7% de los programas objetados técnicamente.

Respecto de la definición de la estrategia de intervención, en un 68,2% de los 22 programas que no lograron una recomendación favorable en el proceso 2025 la evaluación considera que el flujo de intervención desde el ingreso hasta el egreso de los beneficiarios no es claramente explicado. Asimismo, en un 59,1% de este grupo de programas la estrategia de intervención no logra explicar de manera clara la forma en la que se combinan los componentes para dar cumplimiento al propósito del diseño propuesto.

En relación con la definición del propósito y la descripción de la población potencial, estos aspectos presentan un resultado mejor que otros elementos del diseño de aquellos programas calificados con OT. En un 59,1% de los programas objetados el propósito identificado no cumple con ser la solución del problema público identificado mientras que en un 50% de estos programas la descripción de la población potencial no es adecuada. Respecto de las definiciones de poblaciones, en general la población potencial presenta menos problemas en su identificación que la población objetivo y beneficiaria, lo que es consistente con la complejidad de definir criterios adecuados para focalizar y priorizar.

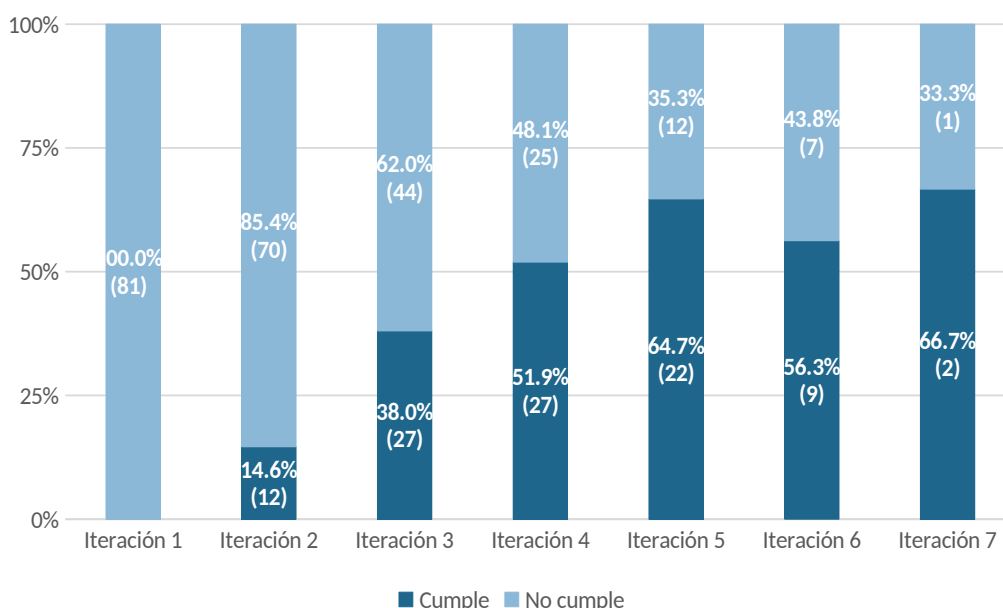
Finalmente, sólo un 18,2% de los programas objetados no cumplió en la presentación de criterios de prelación para ordenar su atención anual de la población beneficiaria. Si bien esta es la pregunta con un menor número de programas que presentó deficiencias dentro de la dimensión de coherencia, se debe considerar que este porcentaje sólo considera aquellos programas evaluados con la categoría “No cumple”, mientras que en los demás casos el estándar de exigencia es mayor, por lo que los porcentajes consideran a aquellos que no cumplen y a los que cumplen parcialmente.

Consistencia

La tercera dimensión evaluada corresponde a consistencia, en la cual se revisa el vínculo del diseño planteado y su posterior ejecución, a partir de la definición de indicadores de desempeño que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados, así como también se

revisan los gastos planificados. Para evaluar esta dimensión, la pauta incluye 12 preguntas en total, de las cuales 5 se consideran mínimas para obtener una calificación favorable. En el Gráfico 9 se puede observar el desempeño general de los programas en esta dimensión para cada iteración.

Gráfico 9. Distribución de programas según cumplimiento en la dimensión de consistencia por iteración.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

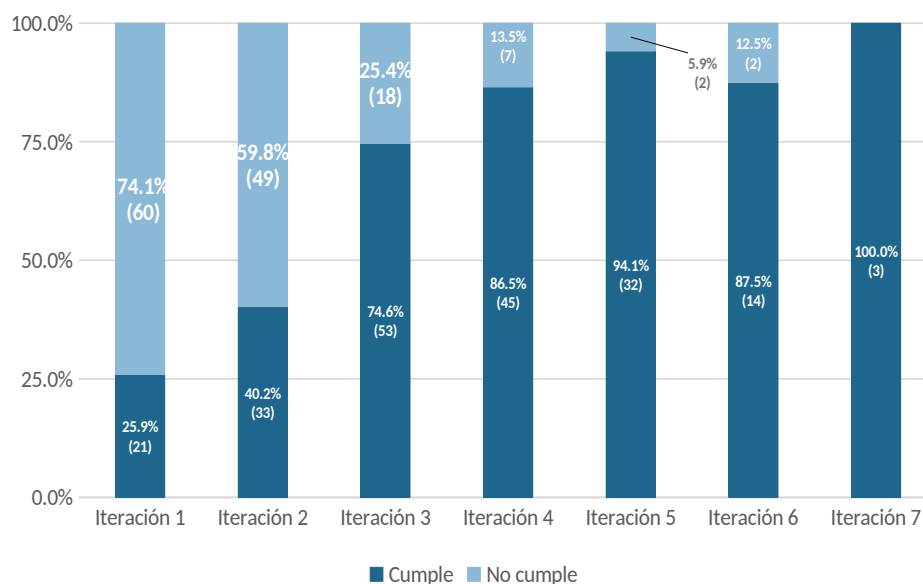
En la primera iteración del proceso ninguno de los programas evaluados (81) cumplió en la dimensión de consistencia. Esto implica que todos los programas presentan deficiencias en la definición de indicadores que permitan realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos o no describen adecuadamente los gastos asociados a su implementación. A partir de la segunda iteración se observa un aumento en el porcentaje de programas que cumple con los criterios de evaluación de la dimensión, registrándose el mayor número de programas evaluados positivamente en las iteraciones 3 y 4.

Tal como se mencionó anteriormente, la pauta de evaluación considera 5 preguntas mínimas que los programas deben cumplir para aprobar la dimensión. A continuación, se presenta el desempeño de los programas en estas preguntas a través de las iteraciones (Gráfico 10).

Los primeros dos criterios considerados dicen relación con la inclusión de un indicador de propósito que sea pertinente para medir su cumplimiento, es decir, que dé cuenta del cambio esperado en la población beneficiaria y presente una metodología consistente con el diseño, y además que se encuentre correctamente formulado. Es fundamental que el programa cuente con indicadores que permitan hacer seguimiento del logro del objetivo que se propone alcanzar, elemento que repercute en los resultados del desempeño de los programas en el proceso de monitoreo.

Gráfico 10. Distribución de programas según cumplimiento en las preguntas mínimas para aprobar la dimensión de consistencia por iteración.

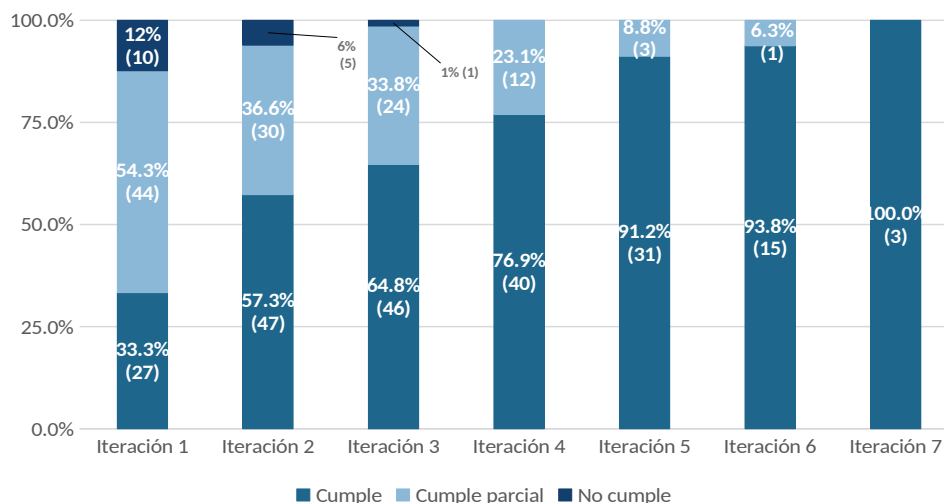
Gráfico 10.1. El indicador de propósito es pertinente.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como se observa en el Gráfico 10.1., un 25,9% de los programas evaluados cuenta con indicadores pertinentes para medir el propósito en la primera iteración. A medida que el proceso avanza, este porcentaje aumenta alcanzado al total de programas que realizaron 7 iteraciones.

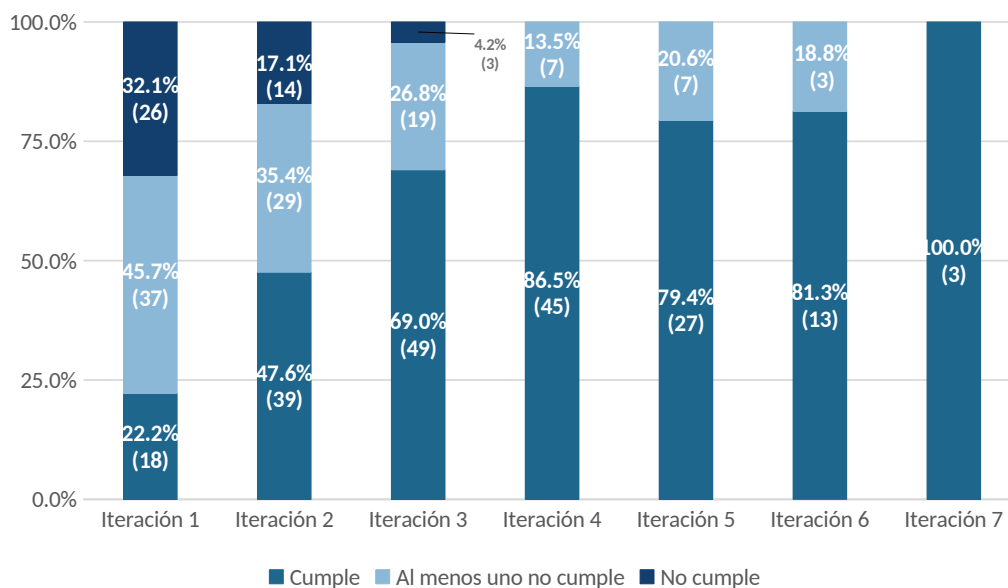
Además de evaluar la pertinencia del indicador de propósito se evalúa que éste se encuentre correctamente formulado. En el Gráfico 10.2. se presenta la evolución del cumplimiento de este criterio.

Gráfico 10.2. El indicador de propósito se encuentra formulado correctamente.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como se observa en el Gráfico 10.2., un 33,3% de los programas evaluados en la primera iteración presenta indicadores de propósito correctamente formulados, mientras que más de la mitad (54,3%) presenta alguna deficiencia en su formulación y un 12% de los programas los formula incorrectamente. La formulación de los indicadores mejora conforme se avanza en el proceso, superando el 90% de cumplimiento a partir de la sexta iteración. Cabe señalar que, si bien existe una categoría de evaluación intermedia ("cumple parcialmente"), los programas deben contar con indicadores que cumplan completamente con el criterio para poder recibir una calificación favorable.

Otro aspecto relevante para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos en el diseño es contar con indicadores que midan si la entrega de bienes o servicios provistos por los componentes del programa, están cumpliendo el objetivo para el cual fueron diseñados. En este sentido, el tercer criterio considerado como requisito mínimo es que los programas cuenten con indicadores pertinentes para cada uno de los componentes que considere el diseño propuesto. En el Gráfico 10.3. se presenta la evolución del cumplimiento de este requisito en cada iteración evaluada.

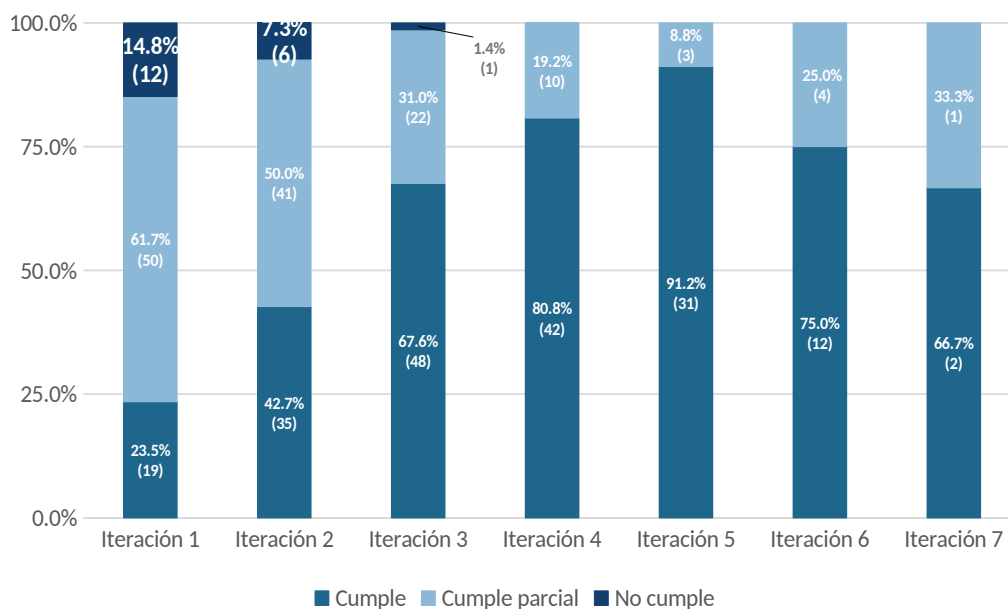
Gráfico 10.3. Los indicadores complementarios son pertinentes para medir la provisión del servicio.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Respecto a la pertinencia de los indicadores de componentes, se observa que sólo un 22,2% de los programas evaluados en la primera iteración cuenta con indicadores pertinentes para todos los componentes asociados a su diseño. Un 45,7% de los programas presentan deficiencias en la definición de alguno de los indicadores complementarios, mientras que en el 32,1% restante, ninguno de los indicadores propuestos se considera pertinente para medir la entrega del bien o servicio provisto.

En la segunda iteración, el porcentaje de programas en el que ninguno de los indicadores complementarios es pertinente se reduce al 17,1% y este porcentaje desaparece a partir de la cuarta iteración. Esta situación difiere de lo observado en la pertinencia de los indicadores de propósito en la que hasta la sexta iteración se presentan indicadores que no cumplen con este criterio.

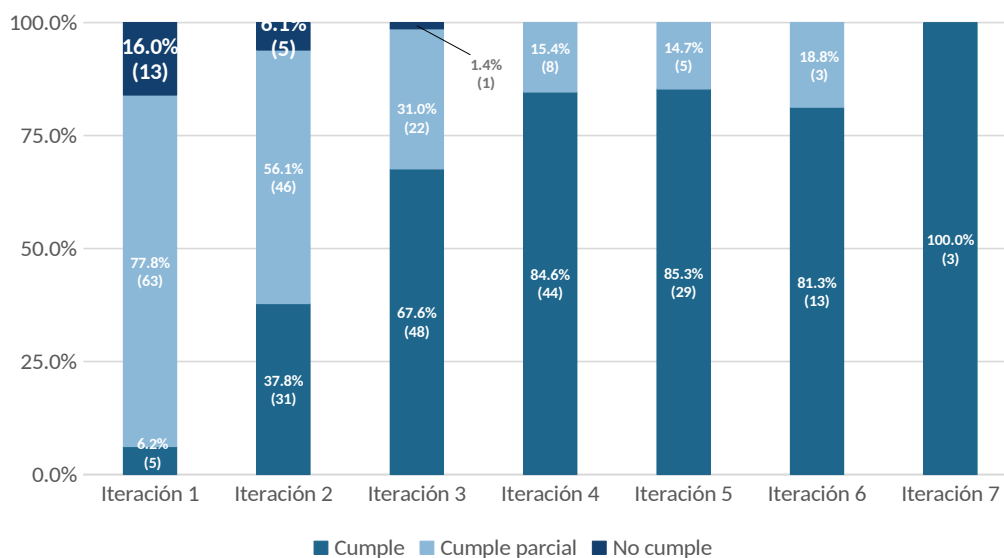
Al igual que para los indicadores de propósito, un requisito adicional a la pertinencia del indicador es que se encuentre formulado correctamente. En el siguiente gráfico es posible observar el cumplimiento de este criterio a nivel general.

Gráfico 10.4. Los indicadores complementarios se encuentran formulados correctamente.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como se observa en el Gráfico 10.4, en la primera iteración sólo un 23,5% de los programas evaluados cuenta con todos sus indicadores formulados correctamente. Este porcentaje aumenta sostenidamente hasta la quinta iteración. Al igual que en el caso de los indicadores de propósito, a partir de la cuarta iteración no existen programas que presenten indicadores que presenten falencias en su formulación.

Por último, los servicios deben estimar los gastos asociados a la implementación de la estrategia de intervención propuesta, así como los gastos asociados a la administración del programa. Estos gastos corresponden a los gastos administrativos y se solicita identificar, describir y estimar todos los desembolsos necesarios para ejecutar el programa que no estén relacionados directamente con la provisión de los bienes y servicios entregados por los componentes. En el Gráfico 10.5 se presenta el desempeño de los programas en este criterio.

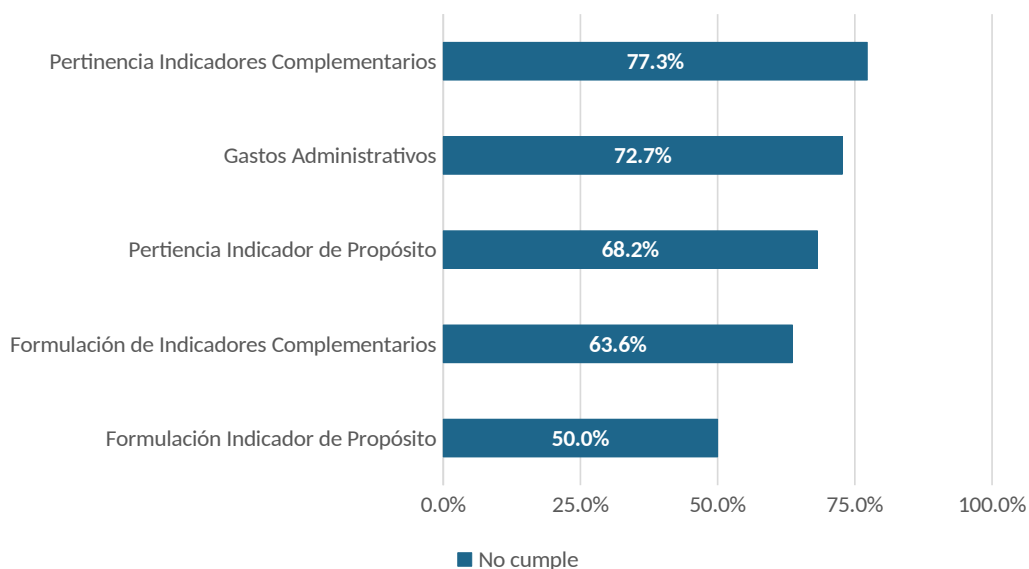
Gráfico 10.5. El gasto administrativo se identifica correctamente.

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En la primera versión evaluada, sólo un 6,2% de los programas presenta de manera adecuada los gastos administrativos asociados a la implementación del programa propuesto, mientras que la mayoría de ellos (77,8%) los describe de manera parcial y un 16% los describe de forma inadecuada. Hasta la quinta iteración, la proporción de programas que cumple con este criterio aumenta, sin embargo, ésta se reduce hacia la sexta y séptima iteración.

Finalmente, en el Gráfico 11 se presenta el desempeño de los programas que quedaron objetados técnicamente en su última iteración evaluada en las preguntas mínimas de la dimensión en análisis.

Gráfico 11. Preguntas de la dimensión consistencia con evaluación negativa en programas que quedaron objetados técnicamente (OT).



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como se observa en el gráfico, de los 22 programas objetados técnicamente, un 77,3% no cuenta con indicadores complementarios que sean pertinentes para medir la provisión de los bienes y servicios otorgados por los componentes. En segundo lugar, un 72,7% de los programas presentó deficiencias en la estimación y descripción de los gastos administrativos. A continuación, un 68,2% de los programas no cuenta con indicadores de propósito que sean pertinentes para medir su logro. En términos de la formulación de los indicadores, un 63,6% de los programas objetados técnicamente presentó falencias en la formulación de indicadores complementarios y un 50% en la formulación de los indicadores de propósito.

V. Resultados de gestión interna del proceso

Uno de los elementos centrales que motivaron el trabajo colaborativo de mejoras al proceso de Evaluación Ex Ante 2025 fue el diagnóstico compartido de que los tiempos del flujo de evaluación se habían extendido con los años. Este aumento en los tiempos de evaluación se tradujo en una respuesta poco oportuna a los Servicios con programas dentro del proceso y en una percepción del equipo evaluador de un período muy extenso y extenuante entre el inicio y el fin de la evaluación de un programa.

Con el fin de disminuir estos tiempos de respuesta se diseñaron una serie de medidas para el proceso 2025, entre las cuales se destaca la determinación de un Compromiso de Desempeño Colectivo (CDC) a nivel de Subsecretaría, que disminuyó de **30 a 20 días hábiles el tiempo máximo** que puede tomar el período entre la solicitud de la primera evaluación de un programa y el envío de su calificación al Servicio (primera iteración). Con el fin de favorecer la mejora continua en la gestión y relación con Servicios Públicos, este compromiso se logró de manera satisfactoria para los 84 programas ingresados al proceso. Otra medida que se consideró para este fin fue la inclusión de correos de alerta al flujo del proceso de evaluación que permitieron que los distintos actores involucrados pudieran hacer seguimiento del estado de sus programas en evaluación. En esta sección del informe se presentan algunos resultados en términos de la gestión interna del proceso y los tiempos de evaluación.

Es importante considerar que el proceso en su totalidad tuvo **342 iteraciones de los 84 programas** evaluados, de las cuales sólo 304 iteraciones son consideradas en el análisis de tiempos y oportunidad de respuesta a los Servicios Públicos. Se excluyeron del análisis 3 programas que en la primera iteración obtuvieron una calificación “Falta Información”, ya que el tiempo que toma identificar programas calificados con FI no toma más de un día en total. Por otra parte, hay 35 versiones de programas entre la cuarta y séptima iteración que no son considerados ya que fueron calificados durante el período de silencio administrativo, en el que no es posible modificar calificaciones informadas previamente a los Servicios Públicos. Esto implica que, aunque el programa haya sido evaluado oportunamente, su informe no se envió al servicio hasta el levantamiento del período de silencio, por lo que los tiempos de respuesta aumentan considerablemente respecto a iteraciones en período regular.

Considerando el universo de 304 iteraciones que excluyen los casos anteriormente mencionados, en la Tabla 3 se muestran los tiempos de evaluación para cada iteración del proceso de Evaluación Ex Ante 2025. En términos generales, se puede ver que los días transcurridos para realizar una evaluación completa, desde la solicitud de evaluación hasta el envío de la calificación, tienden a disminuir con las iteraciones. Esto tiene sentido ya que las primeras versiones de los programas son usualmente las que reciben un mayor número de observaciones para poder mejorar su diseño y obtener una recomendación favorable. En promedio, los días utilizados para una evaluación disminuyeron 7,8 días entre la primera y sexta iteración.

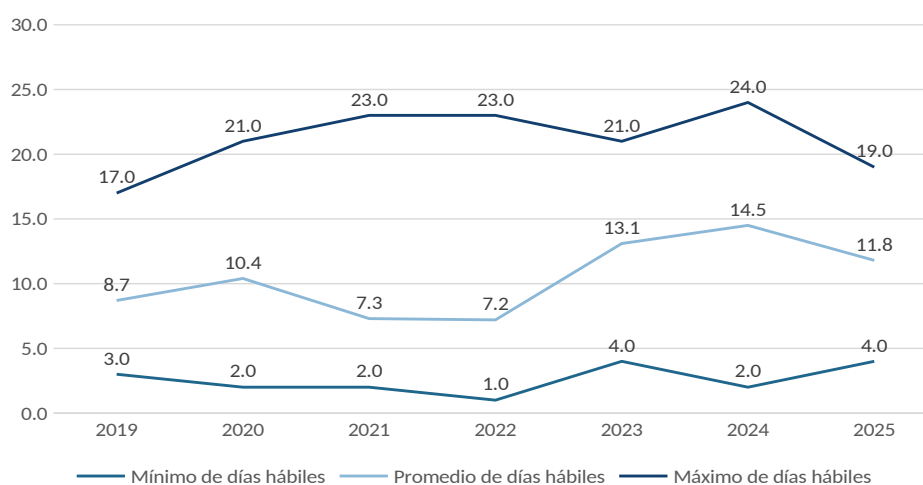
Tabla 3. Número de días hábiles promedio de programas en evaluación por iteración.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	11,8	4	19
Segunda iteración	8,4	1	17
Tercera iteración	4,7	2	9
Cuarta iteración	4,0	1	9
Quinta iteración	4,1	1	10
Sexta iteración	4,0	2	8
Total	7,4	1	19

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Por su parte, el Gráfico 12 da cuenta de la evolución en los tiempos de respuesta a los Servicios para la primera evaluación de sus programas en el proceso ex ante, entre la formulación presupuestaria 2019 y 2025. El promedio de días laborales transcurridos entre la solicitud de primera evaluación y el envío de los programas con su primera calificación, en el proceso 2025, fue de 11,8 días. Esta cifra representa una reducción de 3 días respecto del promedio del año anterior y 1,6 en relación con el proceso de formulación 2023. Por su parte, el número máximo de días hábiles transcurridos para emitir la primera evaluación alcanzó los 19 días, cifra que es la más baja desde el proceso ex ante 2019. Lo anterior da cuenta de un esfuerzo colaborativo entre los distintos actores del proceso para dar cumplimiento al Compromiso de Desempeño Colectivo y entregar una respuesta oportuna a los Servicios, sin mermar la calidad en las evaluaciones emitidas.

Gráfico 12. Evolución en los tiempos de evaluación de la primera iteración entre 2019 y 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

En relación con el tiempo de demora en emitir una evaluación de acuerdo con la calificación obtenida por el programa, la Tabla 4 muestra los resultados observados este año. Mientras el

promedio general de días laborales transcurridos para emitir una evaluación en el proceso 2025 fue de 7,4, este se reduce a 3,7 días para programas con recomendaciones favorables y aumenta a 7,9 días en programas objetados técnicamente. En todas las iteraciones del proceso, el promedio de días que toma una evaluación calificada con RF es menor al de programas con evaluaciones OT. Esto, al igual que el comportamiento observado en el tiempo de evaluaciones según el número de iteración, responde a que programas con calificaciones favorables han subsanado las observaciones enviadas a su diseño y, por ende, requieren de un menor tiempo para emitir una evaluación.

Tabla 4. Número de días hábiles promedio de programas en evaluación por iteración, según calificación obtenida.

Iteración	Objetados Técnicamente	Recomendados Favorablemente	Total
Primera iteración	11,8	-	11,8
Segunda iteración	8,5	6,0	8,4
Tercera iteración	4,6	4,9	4,7
Cuarta iteración	4,6	2,5	4,0
Quinta iteración	4,4	2,3	4,1
Sexta iteración	4,0	-	4,0
Total	7,9	3,7	7,4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Con el fin de analizar el flujo de evaluación ex ante en sus distintas etapas, identificar nudos críticos y espacios de mejora, se estableció un análisis del tiempo que toma la evaluación por parte de los distintos actores involucrados. La primera etapa del proceso corresponde a la evaluación que realizan las duplas por medio de la aplicación de la pauta y la elaboración de los informes con observaciones a los programas evaluados. Esta es la etapa más extensa del proceso pues en ella reside la evaluación misma de los diseños propuestos, que luego son revisados y reciben retroalimentación de otros actores. En promedio, una dupla de evaluadores utilizó 5,9 días laborales en realizar un informe de evaluación para el proceso 2025, promedio que varía entre 2,6 para la quinta iteración y 9,2 en la primera. El mínimo general de tiempo corresponde a 1 día hábil y el máximo a 16. En este análisis es relevante considerar que las duplas evalúan un listado de programas que, en la mayoría de los casos, ingresan de manera simultánea. Esto implica que se genera una fila de formularios que deben ser revisados de acuerdo con el orden en que solicitaron su evaluación.

Tabla 5. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en evaluación de duplas por iteración.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	9,2	3	16
Segunda iteración	7,2	1	16

Tercera iteración	3,6	1	9
Cuarta iteración	2,9	1	7
Quinta iteración	2,6	1	7
Sexta iteración	3,0	2	5
Total	5,9	1	16

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

La segunda etapa del flujo de evaluación consiste en la revisión de los informes por parte de los sectorialistas del Departamento de Monitoreo de Programas Sociales. Esto implica que cada sectorialista recibe las evaluaciones emitidas para todos los programas ingresados al proceso por parte de los servicios públicos a su cargo, con el fin de retroalimentar las observaciones hechas por la dupla de evaluadores. En promedio, esta etapa tomó 1,4 días en el proceso 2025, cifra que varía entre 1,7 días para la primera iteración y 1 día en la sexta. El máximo general de días tomados en esta retroalimentación fue de 4 días.

Tabla 6. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en revisión de sectorialista por iteración.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	1,7	1	4
Segunda iteración	1,4	1	3
Tercera iteración	1,3	1	3
Cuarta iteración	1,2	1	3
Quinta iteración	1,2	1	3
Sexta iteración	1,0	1	1
Total	1,4	1	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Como tercer hito del flujo de la evaluación, los informes son enviados a las jefaturas de los departamentos de Monitoreo de Programas Sociales y Estudios, para ser revisados y, de ser necesario, recibir retroalimentación. Esto tiene el fin principal de revisar que exista un criterio común de evaluación y la información que se envía a los servicios sea clara. La Tabla 7 muestra los tiempos de demora de esta etapa, separada en cada una de las jefaturas. En el caso de la Jefatura del Departamento de Estudio solo se considera esta etapa hasta la quinta iteración ya que, en las últimas versiones de los programas evaluados, no se emitieron comentarios sobre los informes.

Tabla 7. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en revisión de Jefaturas Departamento de Monitoreo y Estudios por iteración.

Jefatura Monitoreo	Jefatura Estudios
---------------------------	--------------------------

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	1,5	1	4	1,9	1	4
Segunda iteración	1,3	1	3	1,8	1	4
Tercera iteración	1,4	1	3	1,5	1	3
Cuarta iteración	1,5	1	3	1,2	1	2
Quinta iteración	1,9	1	6	2,0	2	2
Sexta iteración	1,7	1	3	-	-	-
Total	1,4	1	6	1,8	1	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Una vez que la evaluación realizada por la dupla es revisada por ambas jefaturas y, en caso de que hubiera comentarios, se incorporaran, los informes son enviados al servicio proponente del diseño evaluado. Se espera que los Servicios Públicos tengan un período acotado para incorporar las observaciones que reciben de sus programas objetados técnicamente, el que varía entre 10 días hábiles para la segunda iteración hasta 3 hacia el final del proceso. Pese a esto, en la práctica los servicios suelen requerir de mayor tiempo para tomar las observaciones, solicitar reuniones de asistencia técnica y mejorar efectivamente sus diseños. Como se observa en la Tabla 8, si bien los promedios están dentro del rango esperado de respuesta, los máximos reflejan que hay servicios que demoraron hasta 34 días hábiles en corregir un formulario y volver a solicitar la evaluación para el proceso 2025.

Tabla 8. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en corrección de Servicio por iteración.

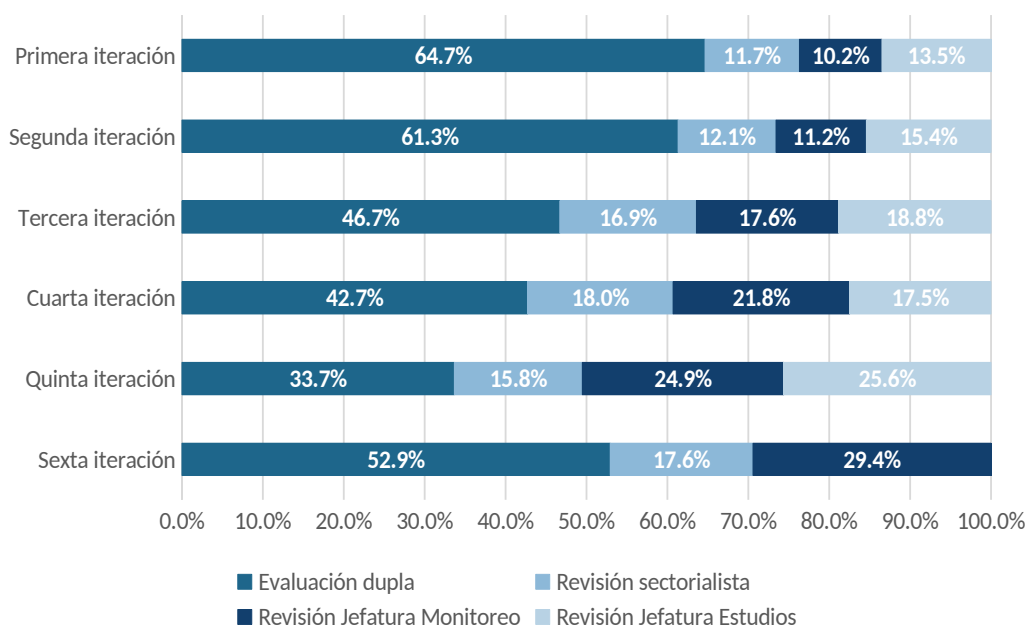
Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Segunda iteración	7,7	3	27
Tercera iteración	6,7	2	29
Cuarta iteración	8,4	1	31
Quinta iteración	7,1	1	34
Sexta iteración	2,0	1	3
Total	7,4	1	34

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Para complementar este análisis, el Gráfico 13 da cuenta de la distribución porcentual de los tiempos promedios empleados por los distintos actores del proceso de Evaluación Ex Ante 2025, calculados en días hábiles. En todas las iteraciones, la mayor parte del tiempo que toma la elaboración de un informe de evaluación corresponde al utilizado por las duplas para aplicar la pauta y emitir un juicio evaluativo con recomendaciones al diseño de los programas. En la primera

iteración, un 64,7% del tiempo promedio de una evaluación es empleado en esta etapa, proporción que disminuye consistentemente hasta la quinta iteración de los programas, en la que esta etapa concentra un 33,7% del tiempo. Los datos presentados en la sexta iteración no son comparables con los demás, ya que en el proceso 2025 los programas que llegaron a esta etapa no recibieron retroalimentación de la Jefatura del Departamento de Estudios.

Gráfico 13. Porcentaje de tiempo utilizado por cada actor del proceso por iteración.



Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

VI. Conclusiones

A partir del análisis de este informe es posible tener una visión general de los resultados del proceso de Evaluación Ex Ante 2025. En términos de los resultados obtenidos por los programas, se observan mejores resultados que en el proceso 2024. Mientras en 2024 un 36,8% de programas quedó objetado técnicamente, este porcentaje disminuye a un 26,2% en 2025. Este resultado es relevante en la medida que la obtención de una recomendación favorable es reflejo de una mejor calidad en el trabajo de diseño programático de los servicios públicos.

En cuanto a los resultados de los programas evaluados en el proceso 2025, se observa que en general existe una tendencia a la obtención de mejores calificaciones por dimensión a medida que avanzan las iteraciones. Este resultado es consistente con el transcurso del proceso en el que los servicios públicos reciben observaciones para mejorar su diseño por parte de los evaluadores a través de los informes y son acompañados en reuniones de asistencia técnica. Si bien en la mejoría de los aspectos evaluados se observa deficiencias inicialmente, existen algunos elementos específicos del diseño programático en los que hay mayores dificultades para recibir una evaluación favorable a medida que transcurren las iteraciones.

En general, la dimensión con mejores resultados es atingencia, a pesar de que les es más difícil mejorar a lo largo de las iteraciones. Por su parte, si bien las preguntas de coherencia tienen una peor evaluación en las primeras iteraciones de cada programa evaluado, hacia el final del ciclo son los criterios mínimos de consistencia los que tienen un resultado menos favorable. En particular, hacia el final del proceso de evaluación 2025, se observan dificultades específicamente en las preguntas relativas a la formulación de los indicadores complementarios, la descripción de la estrategia de intervención y la definición de criterios de priorización adecuados.

Respecto de la gestión interna del proceso, en 2025 los resultados en términos de tiempos de evaluación muestran un avance significativo respecto de 2024. Además del impacto positivo de esto en el trabajo de los equipos de la Subsecretaría de Evaluación Social, existe una correlación con los mejores resultados observados en el desempeño de los programas. Es en base a esto que se espera para el año 2026 continuar incorporando elementos de innovación que faciliten la gestión del proceso y permitan continuar mejorando los instrumentos utilizados para evaluar.

En particular, se espera que los nudos críticos identificados en determinados aspectos del diseño sean un insumo para mejorar las guías para formuladores y evaluadores, favoreciendo la claridad de los comentarios realizados a los servicios y la comprensión de los aspectos del formulario. A partir de estas mejoras es posible continuar promoviendo un diseño programático de calidad que favorezca la implementación de una oferta pública eficaz.

Anexos

Anexo 1. Distribución de programas según Ministerio e institución responsable y calificación.

	Objetado técnicamen te	Recomenda do favorablem ente	Total general
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	7	14	21
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	1	2	3
Fondo de Solidaridad e Inversión Social		1	1
Servicio Nacional de la Discapacidad		2	2
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	5		5
Servicio Nacional del Adulto Mayor		2	2
Subsecretaría de la Niñez	1	3	4
Subsecretaría de Servicios Sociales		4	4
Ministerio de Educación	2	10	12
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		2	2
Junta Nacional de Jardines Infantiles	2		2
Subsecretaría de Educación		5	5
Subsecretaría de Educación Parvularia		1	1
Subsecretaría de Educación Superior		2	2
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	2	9	11
Policía de Investigaciones de Chile		1	1
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	1		1
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol		1	1
Subsecretaría de Prevención del Delito	1	4	5
Subsecretaría del Interior		2	2
Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo		1	1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5	7	12
Defensoría Penal Pública		2	2
Gendarmería de Chile		3	3

Servicio Médico Legal	1		1
Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	4	1	5
Subsecretaría de Justicia		1	1
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	2	5	7
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	2	5	7
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio		5	5
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		2	2
Subsecretaría de las Culturas y las Artes		3	3
Ministerio de Salud	4	6	10
Subsecretaría de Redes Asistenciales	3	6	9
Subsecretaría de Salud Pública	1		1
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		3	3
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		2	2
Subsecretaría del Trabajo		1	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo		2	2
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo		2	2
Ministerio del Deporte		1	1
Instituto Nacional de Deporte		1	1
Total general	22	62	84

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 2. Número de días hábiles promedio por iteración y actor involucrado en el proceso 2024 y 2025.

Iteración	Año	Dupla	Sectorialista	Jefatura Monitoreo	Jefatura Estudios	Total
Primera iteración	2024	12	2	2	4	18
	2025	9	2	1	2	12
Segunda iteración	2024	9	2	2	4	12
	2025	7	1	1	2	8
Tercera iteración	2024	8	2	2	5	11
	2025	4	1	1	1	5
Cuarta iteración	2024	6	2	2	3	9
	2025	3	1	2	1	4
Quinta	2024	3	1	2	3	4

Iteración	Año	Dupla	Sectorialista	Jefatura Monitoreo	Jefatura Estudios	Total
iteración	2025	3	1	2	2	4
Sexta iteración	2024	2	1	2	3	3
	2025	3	1	2	-	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 3. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en evaluación por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	11,5	4	19
Segunda iteración	8,4	1	17
Tercera iteración	4,5	2	9
Cuarta iteración	2,8	1	6
Quinta iteración	2,3	2	3
Total	7,9	1	19

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 4. Número de días hábiles promedio de programas en evaluación por iteración, según calificación obtenida, hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Objetados Técnicamente	Recomendados Favorablemente	Total
Primera iteración	11,8	-	11,5
Segunda iteración	8,5	6,0	8,4
Tercera iteración	4,4	4,9	4,5
Cuarta iteración	3,3	2,6	2,8
Quinta iteración	-	2,3	2,3
Total	8,6	3,8	7,9

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 5. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en evaluación de duplas por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	9,0	3	16
Segunda iteración	7,2	1	16

Tercera iteración	3,7	1	9
Cuarta iteración	2,2	1	4
Quinta iteración	1,3	1	2
Total	6,4	1	16

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 6. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en revisión de sectorialista por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	1,6	1	4
Segunda iteración	1,4	1	3
Tercera iteración	1,3	1	3
Cuarta iteración	1,1	1	2
Quinta iteración	1,3	1	2
Total	1,4	1	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 7. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en revisión de Jefatura Departamento de Monitoreo por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	1,5	1	4
Segunda iteración	1,3	1	3
Tercera iteración	1,3	1	3
Cuarta iteración	1,2	1	2
Quinta iteración	1,3	1	2
Total	1,3	1	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 8. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en revisión de Jefatura Departamento de Estudios por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Primera iteración	1,9	1	4
Segunda iteración	1,8	1	4
Tercera iteración	1,5	1	3
Cuarta iteración	1,2	1	2

Quinta iteración	2,0	2	2
Total	1,8	1	4

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.

Anexo 9. Número de días hábiles promedio, mínimo y máximo de programas en corrección de Servicio por iteración hasta el período de silencio administrativo.

Iteración	Promedio	Mínimo	Máximo
Segunda iteración	7,7	3	27
Tercera iteración	5,7	2	11
Cuarta iteración	3,4	1	6
Quinta iteración	2,0	1	3
Total	6,3	1	27

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos Ex Ante 2025.